



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

División de Ciencias Sociales y Humanidades
Licenciatura en Sociología

**Del activismo feminista a la institución:
la participación política de las mujeres funcionarias
en la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de México**

TRABAJO TERMINAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADAS EN SOCIOLOGÍA

P R E S E N T A N:
PÉREZ AMIXTLAN LUZ EDITH
PÉREZ SANTOS ALMA LIZBETH

ASESORA:
KURI PINEDA EDITH ELVIRA

CIUDAD DE MÉXICO

ABRIL, 2026

Introducción	4
Capítulo I. Contexto institucional: la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de México	7
1.1 Contexto histórico del feminismo	7
1.1.1 Surgimiento del movimiento feminista	7
1.1.2 Las olas del feminismo	8
1.1.3 Feminismo e institucionalización de la agenda de género	9
1.2 Origen y transformación institucional	9
1.2.1 Qué instancia existía antes.	9
1.2.2 Proceso de cambio a Secretaría.	11
1.2.3 Qué implicó elevarla de rango (político, simbólico y administrativo).	13
1.3 Coyuntura política y agenda de género	14
1.3.1 Nuevo contexto político federal	14
1.3.2 Nombramiento y liderazgo institucional	15
1.3.3 Principales ejes de la agenda de género en el ámbito institucional	16
Capítulo II. Marco teórico-conceptual	18
2.1 Género y patriarcado	18
2.1.1 Género	18
2.1.2 Patriarcado	18
2.1.3 Violencia política de género	19
2.2 Feminismo y Acción colectiva	20
2.2.1 Feminismo	20
2.2.2 Movimiento social	22
2.2.3 Acción Colectiva	23
2.3. Institucionalización y participación política	25
2.3.1 Institucionalización	25
2.3.2 Participación política	27
Capítulo III. Estrategia metodológica	29
Capítulo IV. Trayectorias de activismo y experiencias previas	32
4.1 Espacios de participación en el activismo feminista	32
4.2 Experiencias y aprendizajes en el activismo	35
4.3 Obstáculos y desafíos en las trayectorias de activismo	37
Capítulo V. La participación política desde la institución	40
5.1 Formas de participación dentro de la institución	40
5.2 Relación entre activismo y trabajo institucional	42

5.3 Retos y tensiones en la participación institucional	45
CONCLUSIÓN	48
Referencias	50
ANEXOS	53
ANEXO A. Guía de Entrevista	53
ANEXO B. TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS	55
Códigos	55
Entrevista 1	55
Entrevista 2	64
Entrevista 3	72
Entrevista 4	84
ANEXO C. TABLAS DE SISTEMATIZACIÓN DE ENTREVISTAS	95
Tabla 1.	95
Trayectorias de activismo feminista de las entrevistadas	95
Tabla 2	97
Participación política institucional de las entrevistadas	97

Introducción

El estudio de la participación política de las mujeres ha mostrado avances importantes en las últimas décadas; sin embargo, aún es limitado el conocimiento sobre los procesos mediante los cuales mujeres con trayectorias de activismo feminista transitan hacia el ejercicio de cargos dentro de instituciones gubernamentales. Esta dimensión de la participación política resulta relevante en la medida en que no solo se ejerce desde espacios de movilización social, sino también desde el Estado, donde las dinámicas, reglas y estructuras institucionales pueden reconfigurar las formas de acción política.

En este sentido, la Secretaría de las Mujeres (SEMujeres) del Gobierno de México representa un espacio estratégico para el análisis, al tratarse de una institución recientemente configurada y vinculada directamente con la agenda de género. Analizar este tránsito permite comprender cómo se reconfiguran las formas de participación política cuando estas se ejercen desde el Estado y no únicamente desde espacios de movilización social, así como las tensiones, continuidades y transformaciones que atraviesan las mujeres que realizan este paso.

En este marco, la presente investigación tiene como pregunta de investigación:

¿Cómo se reconfigura el ejercicio de la participación política de las mujeres funcionarias con trayectorias de activismo feminista al incorporarse a la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de México?

Derivado de ello, el objetivo general es analizar cómo se reconfigura el ejercicio de la participación política de las mujeres funcionarias con trayectorias de activismo feminista al incorporarse a la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de México.

De manera específica, se busca:

- Analizar las trayectorias de activismo feminista de las mujeres funcionarias antes de su incorporación a la Secretaría de las Mujeres, identificando los principales espacios y formas de su participación política.
- Identificar las formas en que las mujeres funcionarias ejercen su participación política dentro de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de México.

- Conocer las experiencias de violencia política de género que pudieran haber enfrentado las mujeres funcionarias durante sus trayectorias de activismo feminista y en el proceso de incorporación institucional.
- Comprender las tensiones, cambios y continuidades entre el activismo feminista y la participación institucional dentro de la Secretaría de Mujeres.

Para alcanzar estos objetivos, la investigación se desarrolla desde un enfoque cualitativo, mediante la realización de entrevistas semiestructuradas a mujeres funcionarias de la Secretaría de las Mujeres, lo que nos permitirá reconstruir sus experiencias, formas de participación y significados atribuidos a su labor institucional.

Como estudiantes de Sociología de la UAM Xochimilco, creemos que esta investigación es importante porque nos ayuda a entender mejor cómo participan las mujeres en la política a partir de sus propias experiencias. Nos parece interesante para la sociología política porque muestra qué pasa cuando mujeres que vienen del activismo feminista entran a una institución del Estado y cómo cambia su forma de participar.

Además, este trabajo es importante porque pone atención en algo que casi no se ve; qué pasa cuando mujeres que han participado en el activismo se incorporan en una institución, especialmente en un espacio que recientemente cambió a Secretaría. Esto permite ver cómo se están dando estas formas de participación en este nuevo nivel institucional y entender mejor cómo se van abriendo espacios para las mujeres y qué papel están teniendo en ellos.

En ese sentido, este trabajo surge porque nos interesa entender mejor este tema y ver, desde la sociología, cómo se viven estos procesos en la realidad.

Finalmente, el trabajo se estructura en cinco capítulos articulados entre sí. El primero desarrolla el Contexto institucional de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de México. El segundo capítulo presenta el marco teórico-conceptual que orienta la investigación, a partir del desarrollo de conceptos centrales para el análisis de la participación política de las mujeres y su tránsito del activismo al ámbito institucional. El tercero presenta la estrategia metodológica que sustenta esta investigación. Los capítulos cuarto y quinto desarrollan el análisis empírico sobre las trayectorias de activismo y las formas en que se reconfigura la participación política desde la institución. El documento concluye con las reflexiones finales derivadas de los principales hallazgos.

Capítulo I. Contexto institucional: la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de México

1.1 Contexto histórico del feminismo

Es difícil entender cómo surgieron las políticas públicas sobre igualdad de género y las instituciones que buscan defender los derechos de las mujeres si no se toma en cuenta la historia del movimiento feminista. A lo largo del tiempo, este movimiento ha ido impulsando distintas demandas para cuestionar las desigualdades entre hombres y mujeres y para cambiar esas formas en las que se han mantenido.

Por eso, vale la pena revisar, aunque sea de forma breve, algunos momentos importantes del feminismo, sobre todo cómo empezó como un movimiento organizado y las diferentes etapas por las que han pasado las luchas por los derechos de las mujeres.

1.1.1 Surgimiento del movimiento feminista

El surgimiento del feminismo como movimiento organizado se encuentra vinculado con los procesos históricos de transformación política y social que tuvieron lugar a partir de finales del siglo XVIII. En este escenario, varias feministas y pensadoras empezaron a cuestionar las condiciones de desigualdad que enfrentan las mujeres, sobre todo en particular con el tema sobre acceso a la educación, la participación política y el reconocimiento de sus derechos.

En este sentido, Nuria Varela, retomando a Victoria Sau, señala que:

“El feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto” (Varela, 2008, p. 13)

Uno de los textos fundacionales de estas reivindicaciones fue *Vindicación de los derechos de la mujer* (1998), de Mary Wollstonecraft, en el que se plantea la necesidad de reconocer a las mujeres como sujetos racionales con derecho a la educación y a la participación en la vida pública. En este sentido, Wollstonecraft afirmaba que:

“Quiero al hombre como compañero; pero su cetro, real o usurpado, no se extiende hasta mí, a no ser que la razón de un individuo reclame mi homenaje; e incluso entonces la sumisión es a la razón y no al hombre” (Wollstonecraft, 1998, p. 181)

A partir de estas primeras reflexiones, el feminismo comenzó a consolidarse como un movimiento que pretendía cuestionar las estructuras sociales que limitaban la participación de

las mujeres en la vida pública. Con el paso del tiempo, estas soluciones dieron lugar a diversas luchas enfocadas en la reivindicación de derechos civiles, políticos y sociales. En la literatura especializada, estas luchas se dividen en diversas fases del movimiento feminista, que son comúnmente analizadas por medio de las olas feministas. Estas últimas muestran cómo han cambiado a lo largo del tiempo las demandas y tácticas del feminismo (Varela, 2008)

1.1.2 Las olas del feminismo

El movimiento feminista puede explicarse de diferentes momentos históricos conocidos como “olas del feminismo”, los cuales representan etapas de lucha colectiva orientadas a cuestionar, luchar y a resistir contra el patriarcado como sistema de dominación, contra al machismo como ideología y a todas las desigualdades y las diferentes formas de opresión que han enfrentado las mujeres, por el simple hecho de ser mujer (Pérez y Morales, 2024)

De acuerdo con Pérez y Morales (2024) las olas del feminismo se sitúan en cuatro periodos históricos:

El primero durante los siglos XVIII- XIX; el segundo durante la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX; el tercero durante la segunda mitad del siglo XX y principios del siglo XXI; el cuarto durante el siglo XXI a la fecha. A lo largo de la historia y mucho antes de estos cortes históricos las mujeres han resistido los embates de la opresión patriarcal (p. 9).

La primera ola del feminismo surgió por la reivindicación de derechos civiles y políticos entre hombres y mujeres, así como del reconocimiento de la ciudadanía femenina. En este contexto, surgieron importantes planteamientos que cuestionaban la exclusión de las mujeres en los ámbitos social y político (Pérez y Morales, 2024, p. 9).

Posteriormente, la segunda ola del feminismo se desarrolló a través de la lucha de las mujeres sufragistas, que lucharon por “el derecho al voto, por el derecho a la educación, al acceso a estudios superiores, a ejercer profesiones, a ganar el mismo salario, etcétera”. Estas luchas permitieron la conquista de derechos que anteriormente les habían sido negados (Pérez y Morales, 2024, p. 10).

En la tercera y la cuarta ola del feminismo se ampliaron las demandas hacia problemáticas relacionadas con la “violencia de género, el machismo, opresión y desigualdad

producidas/reproducidas en los hogares en tanto en espacios privados” (Pérez y Morales, 2024, p. 10). Con ello, los movimientos feministas buscaron nuevas formas de movilización contra diversas formas de violencia hacia la mujer y a la construcción de sociedades más igualitarias.

Estas luchas del movimiento feminista nos permiten comprender que el reconocimiento de los derechos de las mujeres no ha sido resultado de un proceso rápido, sino que es producto de largas luchas sociales y políticas impulsadas por diversas generaciones de mujeres que han cuestionado las estructuras patriarcales, el machismo, las desigualdades, y que han exigido condiciones de igualdad entre mujeres y hombres.

1.1.3 Feminismo e institucionalización de la agenda de género

Conforme las demandas feministas fueron adquiriendo visibilidad, la perspectiva de género empezó a implementarse oficialmente en las estructuras del Estado por medio de políticas públicas con enfoque de género. De acuerdo con Teresa Incháustegui (1999):

El enfoque de género ha ingresado como directriz de política pública expresamente reconocido como tal en los países más desarrollados (p.85).

Lo que evidencia que las demandas históricas del feminismo consiguieron penetrar en los marcos normativos y programáticos de los Estados. En este contexto, la instauración de entidades enfocadas en la igualdad, como la Secretaría de las Mujeres y el Instituto Nacional de las Mujeres, demuestra una institucionalización en la que las exigencias feministas se convierten en políticas públicas y estructuras oficiales.

1.2 Origen y transformación institucional

1.2.1 Qué instancia existía antes.

Antes de la creación de la Secretaría de las Mujeres, la instancia principal encargada de la política de igualdad de género a nivel federal era el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), creado mediante la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2001, durante el gobierno de Vicente Fox.

De acuerdo con el artículo 2 de dicha Ley, el instituto se constituyó como un “organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines” (DOF, 2001). Esto significa que no formaba parte del gabinete legal como Secretaría de Estado, sino que operaba bajo el régimen de las entidades paraestatales.

El artículo 4 de la Ley definió su objeto general en los siguientes términos:

Promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país (DOF, 2001, art.4).

Más allá de esta definición general, la Ley otorgó al Instituto atribuciones amplias, entre ellas: impulsar la incorporación de la perspectiva de género en la planeación nacional del desarrollo, promover la coordinación entre dependencias federales y entidades federativas, dar seguimiento al cumplimiento de tratados internacionales ratificados por México y fungir como órgano de consulta y asesoría en materia de equidad de género (DOF, 2001, arts. 6 y 7).

Durante más de dos décadas, el INMUJERES fue el principal mecanismo institucional del gobierno mexicano para integrar la perspectiva de género en diversas áreas. En su último sexenio (2018-2024), bajo el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el Instituto continuó operando con el mismo carácter descentralizado y público el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020- 2024 (PROIGUALDAD), en el cual se establece como objetivo prioritario: “Potenciar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de desigualdad” (DOF, 2020)

No obstante, resulta relevante destacar que la política federal de igualdad de género no estaba enfocada únicamente en el Instituto Nacional de las Mujeres. Simultáneamente, había otras entidades con responsabilidades concretas en este ámbito, como la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), un organismo administrativo que depende de la Secretaría de Gobernación, responsable de organizar esfuerzos para prevenir, atender y eliminar la violencia hacia las mujeres (DOF, 2009)

En este contexto, el Instituto Nacional de las Mujeres poseía un mandato enfocado en promover la igualdad sustantiva y la inclusión de la perspectiva de género, mientras que la CONAVIM trabaja con un enfoque más limitado que se enfoca en la violencia de género. Esto revela una estructura institucional en la que diferentes organismos atienden aspectos específicos de la agenda de género. Sin embargo, con el establecimiento de la Secretaría de las Mujeres, esta estructura fue modificada, puesto que las responsabilidades del instituto se elevaron al rango de Secretaría de Estado, a la vez que se facilitó la oportunidad para una mejor integración, cohesión y centralización de las políticas de género en el ámbito de la Administración Pública Federal. (DOF, 2024)

Sin embargo, a pesar de tener un mandato extenso y una sólida estructura legal, su posición institucional como entidad descentralizada significaba que su capacidad para influir dependía de mecanismo de coordinación y no de la jerarquía directa dentro del gabinete presidencial. Para entender el posterior proceso de transformación institucional que condujo a la creación de la Secretaría de las Mujeres, este rasgo estructural es fundamental.

1.2.2 Proceso de cambio a Secretaría.

El proceso que llevó al establecimiento de la Secretaría de las Mujeres se enmarca en la transición política federal de 2024, marcada por la llegada de Claudia Sheinbaum Pardo, siendo la primera mujer en ocupar el cargo de Presidenta de México. En el marco de la determinación de las prioridades del gobierno, se informó que el mecanismo responsable de la política nacional de igualdad de género asciende al nivel de Secretaría de Estado. La reciente gestión propuso, como parte de sus compromisos estratégicos, el fortalecimiento de un marco institucional más sólido para asegurar la igualdad sustantiva y eliminar las violencias contra mujeres, niñas y adolescentes.

En el Primer Informe de Gobierno 2024-2025, la Presidencia de la República señaló que la creación de la Secretaría de las Mujeres tendrá como propósito fundamental:

Establecer y conducir la instrumentación, coordinación, supervisión, seguimiento, implementación y evaluación en el ámbito de su competencia, de la Política Nacional en materia de: mujeres, adolescentes, niñas, igualdad sustantiva de la perspectiva de género, prevención, atención y erradicación de las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas, así como el sistema de cuidados (Presidencia de la República, 2024, párr.10)

A partir de este enunciado deja claro que la nueva dependencia tendrá un alcance amplio y estructural, el cual abarcaría tanto la prevención y atención de violencia, así como la promoción de la igualdad de oportunidades y la colaboración entre instituciones para poder así integrar la perspectiva de género en todos los ámbitos.

La oficialización legal de esta determinación se llevó a cabo a través del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2024.

Mediante esta reforma se modificó el artículo 26 de la Ley Orgánica para incorporar de manera explícita a la nueva dependencia en el listado de Secretarías de Estado, estableciéndose:

“XXI. Secretaria de las Mujeres” (Diario Oficial de la Federación (DOF), 2024, p.2)

El Decreto no solo incluye a la Secretaría como parte del aparato legal del Ejecutivo (como parte de la Administración Pública Centralizada), sino que además establece el deber de esta dependencia en liderar estratégicamente las políticas públicas nacionales en términos de vida libre de violencia e igualdad sustantiva. Esto significó que las funciones que antes realizaba una institución independiente, como el Instituto Nacional de las Mujeres, ahora pasan a una oficina que tiene un nivel más alto dentro del gobierno, con el mismo nivel que una Secretaría de Estado.

La Presidenta Claudia Sheinbaum, en el marco del proceso de instalación institucional, nombró a Citlali Hernández Mora como la primera titular de la Secretaría de las Mujeres, integrándose en el gabinete federal al principio de su nueva gestión (Presidencia de la República, 2024). Esta asignación se realizó en estrecha conexión con las metas normativas del Derecho, dado que el nombramiento de una persona a cargo con experiencia en la agenda de género y un perfil político tenía como finalidad fortalecer el liderazgo y la importancia de la Secretaría desde su inicio.

Desde este marco, establecer la Secretaria significó un avance político y organizacional: se le otorgó una posición formal dentro del gabinete para liderar la política de igualdad de género; su habilidad para dialogar con otras dependencias se expandió y su capacidad para coordinar, supervisar e implementar acciones en todo el territorio nacional se fortaleció. Esta modificación institucional es, además de una transformación administrativa y legal, un compromiso político para ampliar la importancia y la visibilidad de la agenda de género dentro del Estado.

En el siguiente apartado se presentan las repercusiones de este aumento de rango, tanto en términos administrativos como políticos y simbólicos.

1.2.3 Qué implicó elevarla de rango (político, simbólico y administrativo).

El hecho de elevar esta institución responsable de la política de igualdad de género al rango de Secretaría, generó implicaciones que trascienden la formalidad legal, impactando en lo administrativo, político y simbólico.

Desde el punto de vista administrativo, este cambio consolidó funciones que estaban dispersas y fortaleció la coordinación estratégica en el gobierno federal. Como señala Douglass C. North

(1993): “Las instituciones son las reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana” (p.14).

Esto demuestra que la Secretaría no sólo redistribuye las tareas, sino que también establece un marco institucional que permite la planificación de políticas públicas igualitarias y la acción conjunta.

A nivel político, la elevación de rango le otorgó legitimidad y visibilidad a la agenda de género en las instancias más altas del Ejecutivo. La Secretaría garantiza, como se mencionó en el punto anterior, que la igualdad sustantiva y el evitar violencias sean los puntos prioritarios en la formulación y coordinación de políticas públicas, reforzando así su importancia en las decisiones del Gobierno.

Finalmente, desde un punto de vista simbólico, la creación de la Secretaría refuerza institucionalmente la importancia de la agenda de igualdad de género. Como explican Berger y Luckmann (1968):

La legitimación “explica” el orden institucional atribuyendo validez cognoscitiva a sus significados objetivados. La legitimación justifica el orden institucional adjudicando dignidad normativa a sus imperativos prácticos. Es importante comprender que la legitimación tiene un elemento tanto cognoscitivo como normativo (p.122).

Esto quiere decir que la Secretaría no sólo desempeña tareas políticas y administrativas, sino que además fortalece de manera simbólica la idea social e institucional de que la igualdad de género es un objetivo fundamental y legítimo en el marco del orden estatal.

En general, la elevación de esta dependencia a nivel de Secretaría supuso, en cuanto a la administración, una mejor coordinación y consolidación de funciones, en términos políticos, visibilidad y legitimidad en la toma de decisiones de alto nivel y en términos simbólico el reconocimiento por parte de la institución de la importancia de la agenda de género.

1.3 Coyuntura política y agenda de género

1.3.1 Nuevo contexto político federal

La elección presidencial de 2024 representó un momento histórico en la vida pública de

México al convertirse en la primera ocasión en que una mujer asume la Presidencia de la República, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo. Este hecho no solo implicó un cambio en la titularidad del Poder Ejecutivo, sino que también adquiere un profundo significado político y simbólico en el marco de las luchas históricas de las mujeres por acceder a espacios de toma de decisiones que durante décadas estuvieron dominados por hombres (Global Open Campus University, 2024).

En este sentido, la llegada de una mujer a la presidencia no puede interpretarse únicamente como un logro individual sino como parte de un proceso más amplio vinculado con las transformaciones en las relaciones de género y con las demandas impulsadas por distintos movimientos feministas que han cuestionado la exclusión histórica de las mujeres en la política. Por ello, este acontecimiento representa un avance importante en términos de representación política y se puede entender como un símbolo de los cambios que han venido ocurriendo en la vida pública del país respecto a la participación de las mujeres en los espacios de poder. Asimismo, este acontecimiento puede interpretarse como parte de un proceso de reconocimiento de las luchas de diversas generaciones de mujeres que han exigido el acceso pleno a los derechos políticos, como el derecho al voto, a ser votadas y a participar en la toma de decisiones públicas (Global Open Campus University, 2024).

De esta manera, de acuerdo con Brewer (2025) la elección de la primera mujer presidenta en la historia del país representa un triunfo colectivo que es, en palabras de Sheinbaum, “tiempo de mujeres”, en referencia a la posibilidad de avanzar en políticas públicas orientadas a la igualdad de género y al fortalecimiento de los derechos de las mujeres.

En este sentido, de acuerdo con la Secretaría de las Mujeres (2025)

La llegada a la presidencia de la primera mujer en convertirse en titular del Ejecutivo Federal y Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas, no solo es un símbolo muy importante para la sociedad mexicana y de representación para las mujeres, también es un compromiso de Estado para garantizar el avance de los derechos para las mujeres, así como en la igualdad plena en oportunidades y derechos entre mujeres y hombres.
(p. 11).

Con ello, la Presidenta Claudia Sheinbaum anunció que el Instituto de las Mujeres (INMUJERES) sería elevado a rango de Secretaría y se convertiría en la primera Secretaria de

las Mujeres del Gobierno de México (Secretaría de las Mujeres, 2025, p. 17). Así, “la Secretaría de las mujeres se creó específicamente para poner la igualdad sustantiva en el centro de las acciones del segundo piso de la cuarta transformación, junto con la erradicación de las violencias y la construcción progresista del Sistema Nacional y Progreso de Cuidados” (Secretaría de las Mujeres, 2025, p. 11).

En este contexto, la llegada de una mujer presidenta también marca un momento importante para considerar que la agenda de género adquiere mayor visibilidad dentro del Estado mexicano, más en el sentido de implementación de políticas públicas orientadas a la igualdad sustantiva.

1.3.2 Nombramiento y liderazgo institucional

En este nuevo contexto político también se han presentado cambios importantes en la estructura institucional encargada de atender las políticas de igualdad de género en el país.

Una de las más relevantes fue la creación de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de México, lo que representó una transformación en la manera en que el Estado mexicano organiza y coordina las políticas públicas dirigidas a las mujeres.

En este proceso, el nombramiento de Citlalli Hernández Mora como titular de esta nueva Secretaría marcó un momento significativo dentro del fortalecimiento institucional de la agenda de género en el gobierno federal. Su designación fue presentada como parte de los esfuerzos por impulsar políticas orientadas a la igualdad sustantiva y al reconocimiento de los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas en todo el país (El Soberano, 2025).

1.3.3 Principales ejes de la agenda de género en el ámbito institucional

Con la llegada de la primera Mujer Presidenta, el contexto de este nuevo gobierno federal atiende a la agenda de género y le da mayor relevancia dentro de las políticas públicas que son impulsadas por el Estado mexicano. En donde se plantea la necesidad de avanzar hacia la “Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres”, reconociendo que las desigualdades que enfrentan las mujeres son resultado de procesos históricos de desigualdad, exclusión y abandono que ha limitado el ejercicio pleno de sus derechos y con ello buscan que se reconozca “el papel central de las mujeres en la vida pública del país y el acceso a la justicia social, bajo la perspectiva de género, y condiciones reales de igualdad” (Gobierno de México, 2025, p. 244).

En este marco, uno de los cambios institucionales más significativos ha sido la creación de la Secretaría de las Mujeres a nivel federal. De acuerdo con documentos oficiales, el 15 de noviembre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto de reforma constitucional en materia de derechos de las mujeres, que representó un avance importante en el reconocimiento de las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres en el país (Gobierno de México, 2025, p. 245).

Dentro de esta agenda de género también se han planteado acciones orientadas a fortalecer la participación política y el liderazgo de las mujeres. En este sentido, se han impulsado iniciativas que promueven el acceso paritario a los espacios de toma de decisiones, así como el reconocimiento del papel de las mujeres como actoras fundamentales en la construcción de la vida pública del país. Además de que se implementará el Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM), con el que buscan “impulsar políticas y estrategias a lo largo del territorio nacional que mitiguen, de manera integral, las causas que perpetúan la desigualdad con un enfoque interseccional que considere la diversidad de experiencias y realidades de las mujeres a lo largo de su vida” (Gobierno de México, 2025, pp. 253-254).

Desde esta perspectiva, “uno de los objetivos de la Secretaría de las Mujeres es promover cambios culturales que reviertan comportamientos, normas y creencias machistas, discriminatorias y estereotipadas que excluyen y obstaculizan los derechos, el desarrollo y bienestar de las mujeres” (Secretarías de las Mujeres, 2025, p. 69).

En este contexto, los cambios políticos e institucionales relacionados con la agenda de género toman mayor relevancia para comprender las acciones que el Estado mexicano impulsa para atender las desigualdades que enfrentan las mujeres.

Capítulo II. Marco teórico-conceptual

2.1 Género y patriarcado

El tránsito del activismo feminista a la institución implica una transformación en las formas de participación política de las mujeres. En este sentido, en el presente trabajo pretendemos analizar la participación política de las mujeres funcionarias de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de México, lo cual requiere situar la discusión en los debates teóricos sobre género, patriarcado, movimiento social, acción colectiva e institucionalización. Estos conceptos nos permiten comprender las dinámicas que aparecen cuando las demandas feministas pasan del movimiento social al espacio institucional.

2.1.1 Género

Conway, Bourque y Scott (1996) proponen entender el género como una categoría analítica que permite comprender las diferencias entre mujeres y hombres, refiriéndose al género como el conjunto de construcciones sociales, culturales y simbólicas que asignan roles, comportamientos, atributos y expectativas diferentes a mujeres y hombres, más allá de las diferencias biológicas. Asimismo, mencionan que el “género es una forma de comprender a las mujeres no como un aspecto aislado de la sociedad sino como una parte integral de ella” (p. 33).

De este modo, pensar el género en esta investigación no solo implica en hablar únicamente de mujeres sólo como sujeto de estudio, sino analizar las relaciones de poder que han limitado históricamente su acceso y participación en los espacios públicos. En este sentido, nuestro interés por analizar y conocer las trayectorias de las mujeres funcionarias, la cual nos permite reconocer que su participación política no ocurre en igualdad de condiciones, sino que está dada por estructuras que asignan posiciones desiguales. Por ello, es importante para esta investigación comprender como se transforma su experiencia cuando transitan del activismo feminista a la función pública.

2.1.2 Patriarcado

Desde esta perspectiva, dichas relaciones de poder que limitan la participación de las mujeres en diferentes espacios públicos, no solo puede entenderse como casos aislados de desigualdad, sino como parte de una estructura más amplia que organiza y reproduce relaciones de dominación, por ello, resulta necesario incorporar el concepto de patriarcado, que desde la sociología de género y del feminismo, se define como “un sistema social o modelo de sociedad el cual se rige por la dominación masculina” (El feminismo desde la sociología de género, 2021).

De este modo, entender el patriarcado como una estructura que influye en la participación política de las mujeres, permite entender que las dificultades y desigualdades que enfrentan no solo son hechos pasajeros, sino parte de un orden que privilegia la dominación masculina en diversos espacios públicos.

Asimismo, el patriarcado no sólo puede entenderse como un sistema de dominación que organiza las relaciones de género, sino también como una estructura que ha sido cuestionada y confrontada por las propias mujeres a través de distintos procesos de organización y participación política. Bajo esta lógica, como señala (González, 2018, citado en Perez y Morales, 2024) las mujeres se constituyen como sujetas políticas “cuestionando, luchando y resistiendo al patriarcado como sistema de dominación, al machismo como ideología, así como al orden de género en tanto sistema de organización binaria que produce relaciones de jerarquía y subordinación entre hombres y mujeres” (p. 8).

2.1.3 Violencia política de género

En este sentido, en el ámbito político se ve en las prácticas que buscan limitar la participación política de las mujeres, de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (2017) define la violencia política contra las mujeres como:

“todas aquellas acciones u omisiones de personas, servidoras o servidores públicos que se dirigen a una mujer por ser mujer (en razón de género), tienen un impacto diferenciado en ellas o les afectan desproporcionadamente, con el objeto o resultado de menoscabar o anular sus derechos político-electorales, incluyendo el ejercicio del cargo”. Esta violencia puede manifestarse en diferentes formas: física, psicológica, simbólica, sexual, patrimonial, económica o feminicida (p. 41).

Desde esta perspectiva, este concepto nos hace entender que la participación política de las mujeres no se desarrolla de manera equitativa, aún más cuando ocupan cargos públicos, es decir, las mujeres pueden enfrentar resistencias, exclusión o incluso violencia que pueden limitar su ejercicio, participación en cierto cargo público o prácticas que buscan cuestionar su autoridad. Bajo esta lógica, la violencia política no debe entenderse como un hecho aislado o excepcional, sino como una expresión que reproduce desigualdades de género limitando la participación política de las mujeres en espacios de decisión o públicos.

Asimismo, en este sentido algunas de las formas en que se manifiesta la violencia política de género no siempre se presenta de forma directa, sino que muchas veces se manifiesta a través

de prácticas que buscan cuestionar o desacreditar la presencia de las mujeres en los espacios de poder, con ello, buscan poner en duda o deslegitimar la participación política de las mujeres.

2.2 Feminismo y Acción colectiva

El feminismo más allá de ser una corriente teórica que busca cuestionar las desigualdades de género, se puede ver también como una forma de acción colectiva desde la perspectiva de la sociología de los movimientos sociales. Ha logrado establecerse en dichos movimientos con la capacidad de incidir tanto en el espacio público como en las estructuras de poder. Por ende, para analizar la transición de mujeres con trayectorias de activismo feminista, es necesario comprender el feminismo desde dos puntos de vista, como un proyecto crítico y como un movimiento social organizado. En este apartado, se desarrollan los conceptos de feminismo, movimiento social y acción colectiva para utilizarlos como instrumentos de análisis en la investigación de las trayectorias.

2.2.1 Feminismo

El feminismo puede definirse, en términos generales, como” la búsqueda de igualdad de derechos entre mujeres y hombres” (Sociología Inquieta, 2021). No obstante, esta definición nos resulta limitada si no se toman en cuenta las dimensiones estructurales y colectivas por las que atraviesan. En efecto, el feminismo puede entenderse también como un conjunto de ideas orientadas a enfrentar la discriminación y la opresión ejercidas por el sistema patriarcal, así como un movimiento social que articula dichas ideas mediante la movilización colectiva en busca de una sociedad más justa e igualitaria (Sociología Inquieta, 2021).

Desde una perspectiva más social, el feminismo va más allá de simplemente buscar una inclusión formal, ya que representa una crítica hacia las relaciones históricas de dominación. En este sentido, como plantea Mónica I. Cejas:

El pensamiento feminista ha sido y es la trampa principal de nuestras reflexiones y la llave de acceso principal a los lenguajes que proponen las mujeres, cuyas practicas analizamos, para expresar irreverencia en voces individuales que devienen en colectivas buscando producir un “nosotras” que permita la articulación política (Cejas,

2019, p.14)

En este contexto, el feminismo se representa no sólo como un conjunto de ideas, sino también como un método para crear un sujeto político colectivo. Las acciones feministas surgen de vivencias personales que se convierten en temas políticos y se unen en un “nosotras con poder de influencia en la esfera pública, “Las feministas solemos hacer, en colectivo, desde lo personal que deviene político, desde mujeres y prácticas irreverentes que desafían el orden instituido” (Cejas, 2019, p. 10).

Esta perspectiva colectiva se relaciona estrechamente con la idea de acción colectiva, ya que el feminismo establece entendimientos comunes y promueve acciones destinadas a modificar las dinámicas de poder estructurales. Como señala la autora:

Las prácticas culturales que abordamos, el entramado de relaciones de poder que las constituyen y sus agentes desafían el temor simbólico y real en múltiples y complejas manifestaciones mediante el cual se (re)produce un orden simbólico blanco, metropolitano, académico, heteronormativo y patriarcal (que suele ser además racista y clasista) (Cejas, 2019, p. 11).

Desde este punto de vista, el feminismo representa una lucha por cambiar las circunstancias materiales, simbólicas y políticas que configuran la vida en sociedad.

Este cuestionamiento se vuelve más complejo al considerar el estudio de Nancy Fraser en su texto sobre “Fortunas del feminismo: Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal”, donde señala que algunos feminismos actuales han sido, en parte, integrados por el neoliberalismo, limitando sus exigencias a versiones reducidas de igualdad liberal.

Por mucho que me cueste admitirlo, las corrientes hegemónicas de los movimientos feministas del Norte global han optado hasta el momento por favorecer las nociones diluidas e inadecuadas de la igualdad liberal. [...] El resultado es una relación peligrosa, si no un matrimonio en toda regla, entre el feminismo hegemónico del norte y el neoliberalismo (Fraser, 2015, p. 14).

Fraser sostiene que la justicia de género requiere algo más que un reconocimiento simbólico o inclusión individual, ya que implica garantizar condiciones de paridad participativa: “O seguiremos la senda más ardua y adoptaremos la interpretación democrática radical, que

entiende la igualdad como plena paridad de participación en la vida social” (Fraser, 2015, p. 14).

Para ello, señala la importancia de cambiar el mismo tiempo varias dimensiones de la injusticia: “Luchando simultáneamente en tres frentes —llamémoslos redistribución, reconocimiento y representación— el feminismo del tercer acto debe unirse a otras fuerzas anticapitalistas” (Fraser, 2015, p. 22).

Desde esta perspectiva, la inclusión de mujeres con antecedentes de activismo feminista en la Secretaria de las Mujeres no puede considerarse solamente como un avance en términos de inclusión institucional. La cuestión sociológica es si esta inclusión realmente extiende la paridad en términos de participación o si, por el contrario, mantiene modalidades restringidas de reconocimiento sin cambiar las jerarquías estructurales que perpetúan la desigualdad entre géneros.

Por lo tanto, se puede interpretar la institucionalización del feminismo como un proceso de carácter ambivalente. Por un lado, significa que se abren espacios de representación y que existe la oportunidad de influir en la creación de políticas públicas. Por otro lado, supone que las demandas feministas están inscritas dentro de una lógica estatal y burocrática que puede modificar sus alcances y restringir su potencial crítico. De este modo, al analizar la trayectoria de activistas que se mueven del ámbito social al estatal posibilita investigar exactamente esta tensión entre acción colectiva y gestión institucional, entre transformación estructural y reconocimiento formal.

2.2.2 Movimiento social

Desde la sociología, los movimientos sociales son un tipo particular de acción colectiva que surge en situaciones de conflicto estructural. No se trata únicamente de manifestaciones espontáneas de insatisfacción que articulan exigencias, crean identidad colectiva y tienen como objetivo influir en el orden social existente. En este sentido, “los movimientos sociales no son solamente respuestas a una coyuntura específica y a un determinado entramado institucional, son agentes, actores capaces de incidir en la realidad sociopolítica” (Kuri Pineda, 2016, p.195).

Esta definición nos permite comprender que un movimiento social no se limita solo a la protesta visible, sino que también implica una dinámica más amplia en la que se incluye la organización, producción de sentido e incluso la disputa por recursos materiales y simbólicos. Es decir, los movimientos sociales más allá de demandar cambios también construyen marcos

interpretativos desde los cuales se redefine lo que se considera injusto, legítimo o transformable a su vez.

Un elemento central en este proceso es la construcción de identidad colectiva, puesto que un movimiento social implica la construcción de una identidad colectiva que permite a sus integrantes reconocerse como parte de “nosotros” en disputa frente a un adversario o estructura de poder (Kuri Pineda, 2016, p. 201).

La identidad colectiva facilita que experiencias personales ya sea de agravio se integren en un proyecto político compartido. Así, el “nosotras” feminista que menciona Cejas se puede comprender desde la perspectiva sociológica como un proceso mediante el cual se da la formación de sujeto colectivo que proporciona unidad, orientación y continuidad a la acción.

Así mismo, los movimientos sociales no actúan en el vacío: tienen lugar en una interacción permanente con el Estado, el mercado y otras entidades. En este contexto, pueden emplear diversas estrategias que incluyen desde la movilización en el ámbito público hasta la integración en espacios institucionales. Esta dimensión nos resulta particularmente relevante para el análisis de las trayectorias de mujeres con experiencia en activismo feminista que transitan hacia instancias gubernamentales.

Desde esta perspectiva, el feminismo como movimiento social posibilita entender las trayectorias de las activistas feministas que se trasladan hacia espacios institucionales no solamente como procesos individuales, sino también como reconfiguraciones de maneras de actuar colectivamente, identidades políticas y vínculos con el Estado.

2.2.3 Acción Colectiva

La acción colectiva ha sido definida desde distintas tradiciones teóricas. Desde una perspectiva procesal, Melucci (1999) sostiene que:

La acción colectiva es siempre el fruto de una tensión que disturba el equilibrio del sistema social. La tensión produce creencias generalizadas que movilizan a la acción y buscan restablecer el equilibrio del sistema. En la acción colectiva no hay ningún significado que haga referencia al modo en el cual los recursos son producidos y apropiados (p. 2).

Esta definición enfatiza que la acción colectiva no es un acto espontáneo, sino que un proceso social que se construye y se articula en torno a significados compartidos dentro de una estructura específica.

Por su parte, Tarrow (1997) enfatiza desde su dimensión política al señalar que la acción colectiva:

No es una categoría abstracta que pueda situarse al margen de la historia y de la política (...) Las formas contenciosas de acción colectiva asociadas a los movimientos sociales son histórica y sociológicamente distintivas. Tienen poder porque desafían a sus oponentes, despiertan solidaridad y cobran significado en el seno de determinados grupos de población, situaciones y culturas políticas (p.20).

Las dos perspectivas posibilitan entender la acción colectiva como un fenómeno de múltiples dimensiones: simultáneamente, se trata de construir una identidad, articular reclamos y luchar por el poder. En esta línea, Kuri Pineda (2016) problematiza el carácter complejo de la acción colectiva al destacar...

Uno de los problemas centrales en el pensamiento sociológico lo constituye la acción colectiva. El porqué de su construcción, las circunstancias sociales, políticas, económicas y culturales que la condicionan, así como el papel que desempeña en la dinámica de cambio social, ha sido algunas de las líneas analíticas más abordadas por los diferentes modelos explicativos (p.189).

Desde este punto de vista, la acción colectiva no puede ser concebida como una reacción espontánea, ni como un evento irracional, sino más bien como un proceso que está inmerso en circunstancias históricas concretas y que incluye aspectos culturales, políticos y simbólicos.

Kuri advierte además que la movilización colectiva se encuentra siempre situada en un campo estructurado de opciones:

Toda movilización social está inscrita en un sistema de relaciones sociales que opera en un campo de oportunidades y restricciones para la acción, o sea, en un escenario

constituido por elementos que habilitan, a la vez que constriñen, a los actores colectivos (Kuri Pineda, 2016, p. 200).

Específicamente para el estudio de las trayectorias de activistas feministas que transitan hacia espacios institucionales, esta afirmación es particularmente importante. No es posible concebir su ingreso a la Secretaría de las Mujeres solamente como producto de decisiones individuales, sino que es una parte del campo de oportunidades políticas, que, al ofrecer espacios para la participación, podría haber límites y condiciones.

Además, resulta relevante mencionar que “no toda forma de acción colectiva es un movimiento social, aunque este siempre sea una modalidad de acción colectiva” (Kuri Pineda, 2016, p. 199). Esta precisión hace posible delimitar conceptualmente al feminismo como un movimiento social en el contexto más extenso de formas de acción colectiva. No todas las movilizaciones o protestas son movimientos sociales, es necesaria la articulación constante de identidades, conflictos y proyectos para que lo sean.

En suma, la acción colectiva puede entenderse como un proceso con múltiples dimensiones que conecta el conflicto, la construcción de sentido, la identidad y la contienda política en un contexto histórico específico. Desde esta perspectiva, el paso de mujeres con una trayectoria de activismo feminista a espacios institucionales debe entenderse como un componente de la dinámica propia de la acción colectiva, un proceso en el que los individuos no solo se movilizan frente al Estado, sino que también interactúan, negocian e influyen en él.

2.3. Institucionalización y participación política

2.3.1 Institucionalización

Desde el punto de vista de la sociología, el proceso a través del cual prácticas sociales que se repiten se estabilizan y adquieren un carácter normativo dentro de estructuras organizadas puede ser comprendido como la institucionalización (Berger & Luckmann, 1968). Este procedimiento requiere establecer reglas, definir roles y crear marcos de acción relativamente estables que guíen el comportamiento de los actores sociales. En este marco, el ingreso de mujeres con trayectorias de activismo feminista a la Secretaría de las Mujeres podría ser visto como un proceso de transición desde formas menos estructuradas de acción colectiva hacia prácticas institucionales que están regidas por reglas, jerarquías y procedimientos institucionalizados.

Desde la perspectiva de Peter Berger y Thomas Luckmann (1968), la institucionalización surge cuando determinadas acciones se habitualizan y se tipifican recíprocamente entre actores. Como señalan los autores, “la institucionalización aparece cada vez que se da una tipificación recíproca de acciones habitualizadas por tipos de actores. Dicho de otra forma, toda tipificación de esa clase es una institución” (Berger & Luckmann, 1968, p. 76). Esto quiere decir que no son cosas que existan por sí solas, sino que las personas las han ido creando con el tiempo, hasta que parecen algo normal. Por eso, muchas veces las instituciones se sienten como algo externo que influye en lo que hacemos o en cómo actuamos, pues “las instituciones se experimentan ahora como si poseyeran una realidad propia, que se presenta al individuo como un hecho externo y coercitivo” (Berger & Luckmann, 1968, p. 80).

En este sentido, cuando activista feminista se incorporan a una institución gubernamental, no ingresan a un espacio imparcial, sino en un sistema ya definido, con normas, jerarquías ya establecidas previamente. Así su participación política se configura en diálogo y tensión con esas estructuras institucionalizadas.

Esta dimensión estructural puede ser entendida de manera más precisa a partir de la teoría de Max Weber sobre dominación legal- racional y la burocracia. Según Weber (2002) la forma más auténtica de dominación legal se lleva a cabo a través de un aparato burocrático que se estructura en torno a normas formales, jerarquías bien definidas y competencias claras. En este enfoque, la obediencia no está dirigida hacia una persona específica, sino hacia un orden normativo impersonal, “En el caso de la autoridad legal se obedecen las ordenaciones impersonales y objetivas legalmente estatuidas y las personas por ellas designadas, en méritos éstas de la legalidad formal de sus disposiciones dentro del círculo de su competencia” (Weber, 2002, p.172).

Así mismo, Weber señala que el sistema administrativo burocrático está formado por funcionarios que actúan dentro de una “jerarquía administrativa rigurosa” y con “competencias rigurosamente fijadas” (Weber, 2002, p. 176) lo que establece los límites de actuación y configura formalmente las responsabilidades del cargo. De acuerdo con esta lógica, la participación política en una institución gubernamental como la Secretaría de las Mujeres está influenciada por procedimientos, normativas y jerarquías que regulan el proceso de toma de decisiones.

De este modo, si el activismo feminista generalmente se basa en convicciones políticas, experiencias colectivas, y formas de acción flexibles, la institucionalización supone entonces funcionar particularmente dentro de un marco racionalizado donde la legitimidad radica en la

legalidad formal en este caso y no solo en el carisma o en la tradición. Esta transición no implica, necesariamente, cortar con las trayectorias previas, sin embargo, sí requiere un proceso de adaptación y negociación, así como una posible resignificación y configuración de las prácticas políticas. Al mismo tiempo, hay que mencionar que la participación política dentro de las instituciones no elimina la existencia de formas de dominación carismática ni otras formas de influencia, dando forma a cómo se viven y se practica la política dentro de esos espacios.

2.3.2 Participación política

De acuerdo con lo anterior, es importante analizar cómo se configura la participación política de las mujeres dentro de estos espacios institucionalizados. Si bien la institucionalización establece normas, jerarquías y procedimientos que estructuran el funcionamiento de las instituciones públicas. En este sentido la participación política puede entenderse como un “derecho universal”, cuyo reconocimiento implica la posibilidad de que la ciudadanía participe en la vida pública. Como señalan Pérez y Morales (2024) “este reconocimiento otorga la oportunidad de que los hombres y, en especial, las mujeres tengan derecho a incursionar a todos los espacios de la esfera política” (p. 27).

Pero no por ello, el reconocimiento formal de este derecho no garantiza condiciones de igualdad para su ejercicio. A lo largo de la historia, las mujeres han enfrentado diversas barreras estructurales, culturales e institucionales que han limitado su acceso y participación en espacios de poder.

Como señalan Pérez y Morales:

El derecho a participar en política es la forma más común de cómo las sociedades contemporáneas autodeterminan su organización política, el contexto actual de nuestra democracia señala la emergencia de proteger, promocionar y garantizar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, así como la diversidad sexual” (p. 10).

En este contexto es sumamente importante cuestionar si el reconocimiento formal del derecho a la participación política se traduce realmente en condiciones de igualdad para las mujeres dentro de las instituciones públicas. Aunque en términos normativos si se reconoce su derecho a participar e incidir en la vida política, pero en la práctica persisten estructuras y dinámicas

que pueden limitar o condicionar su participación efectiva. Desde esta perspectiva, analizar las trayectorias de estas mujeres permite comprender cómo sus experiencias previas de organización, movilización y defensa de los derechos de las mujeres influyen en la forma en que ejercen su participación política dentro de la Secretaría de las Mujeres.

Capítulo III. Estrategia metodológica

La investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo, ya que se buscó comprender en profundidad las experiencias, trayectorias y formas de participación política de las mujeres funcionarias con antecedentes de activismo feminista. En palabras de Taylor y Bogdan (1987), “la metodología cualitativa se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos, las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (p.20). Así mismo, los autores señalan que “el investigador cualitativo estudia a las personas en el contexto de su pasado y de las situaciones en las que se hallan” (Taylor y Bogdan, 1987, p.20).

Desde esta perspectiva, el enfoque cualitativo nos permitió explorar significados, sentidos y prácticas construidas por las propias participantes, así como analizar cómo sus experiencias previas influyen en su ejercicio de su participación política dentro del ámbito institucional.

El estudio se caracterizó como exploratorio-descriptivo, ya que se orientó a identificar y analizar cómo se reconfiguran las formas de participación política de las mujeres en la Secretaría de las Mujeres. Hernández -Sampieri et al. (2014) explican que los estudios exploratorios “se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes” (p. 91). Por su parte, los estudios descriptivos buscan “especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández -Sampieri et al, 2014, p. 92). Por lo tanto, esta combinación de ambos enfoques nos permitió abordar tanto la novedad del fenómeno y, al mismo tiempo, identificar las características y patrones de participación de las funcionarias.

La unidad de análisis estuvo conformada por cuatro mujeres funcionarias de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de México, quienes cuentan con trayectorias previas de activismo

feminista. La selección de participantes se realizó de manera intencional, comprendida como la selección intencionada de un reducido número de unidades de análisis que son relevantes para los objetivos de la investigación. Como señala Mendizabal (2006), se trata de “subconjunto elegido de forma intencional al que se denomina muestra intencional o basada en criterios” (p.87). Este tipo de selección permitió incluir participantes cuya experiencia de transición del activismo feminista a la institucionalización aportó información significativa para el estudio.

Para la recolección de información se aplicaron entrevistas semi estructuradas, las cuales permitieron a las participantes reconstruir trayectorias, formas de participación y experiencias de violencia política de género. Según Sabino (1992), “la entrevista es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación” (p.122). En el caso de la entrevista semiestructurada “trata de obtener descripciones del mundo de la vida del entrevistado con respecto a la interpretación del significado del fenómeno descrito; tendría una secuencia de temas que se han de cubrir, así como algunas preguntas propuestas” (Sabino, 1992, p.80). Por su parte, Kvale (2012) indica que “temáticamente las preguntas se relacionan con el “qué” de una entrevista, con las concepciones teóricas del tema de investigación y con el análisis posterior de la entrevista” (p. 85).

En coherencia con ello, la guía de entrevista se estructuró a partir de los ejes centrales de la investigación, los cuales orientaron tanto la formulación de las preguntas como el análisis posterior de la información (véase Anexo A). Estos ejes son:

- Trayectorias de activismo y participación política previa.
- Formas de participación política dentro de la institución.
- Continuidades y transformaciones de las prácticas políticas.
- Experiencias de violencia política de género y su relación con la participación institucional.

En cuanto al trabajo de campo, las entrevistas se llevaron a cabo entre el 17 de marzo y el 02 de abril de 2026. La duración promedio de cada una fue de aproximadamente 39 minutos debido a la profundidad de las experiencias compartidas por las participantes. Para el registro de la información se utilizaron grabaciones de audio, lo que permitió garantizar la precisión de los datos recopilados.

Para el análisis de información, los datos se trabajaron mediante un análisis temático, con el propósito de identificar patrones, categorías y relaciones entre las experiencias de activismo

feminista y la participación institucional. En este sentido, “el análisis de contenido categorial temático es una técnica más de tipo de análisis, en la cual se utilizan los análisis de presencia y ausencia de términos o conceptos con independencia” (Andréu, 2000, como se citó en Herrera, 2019, p.129). lo que permitió organizar la información a partir de categorías significativas para la investigación.

Para sistematizar los datos, los relatos obtenidos de la entrevista se organizaron y analizaron mediante un proceso de codificación, ya que nos permitió “agrupar sus respuestas, para poder evaluar cuales son las opiniones más salientes al respecto” (Sabino, 1992, p. 134). Este procedimiento se realiza mediante el uso de QualCoder, que según, la Universidad Nacional Autónoma de México (s.f), “es una herramienta para cualquiera que realice investigaciones cualitativas y necesite una forma eficiente y organizada de codificar, analizar y visualizar sus datos”, facilitando así la organización sistemática del material empírico.

La codificación se orientó en función de los objetivos específicos y se estructuró en torno a las siguientes categorías analíticas: trayectorias y espacios de activismo; ejercicio de la participación política institucional; y experiencias de violencia política de género enfrentadas durante las trayectorias de activismo feminista y en el proceso de incorporación institucional.

Asimismo, para apoyar el proceso de análisis, se elaboraron tablas de sistematización en las que se organizaron los fragmentos más relevantes de las entrevistas en función de las categorías analíticas ya definidas. Estas tablas permitieron identificar elementos significativos en los discursos de las participantes, así como facilitar la elaboración de los capítulos de resultados. Debido a su extensión, las tablas completas se presentan en el Anexo C. (véase Anexo C).

De esta manera, el análisis nos permitió comprender cómo se reconfigura la participación política de las funcionarias en el espacio institucional, considerando las continuidades, tensiones y las transformaciones derivadas de sus trayectorias previas.

Capítulo IV. Trayectorias de activismo y experiencias previas

Este capítulo tiene como objetivo analizar las trayectorias de activismo feminista de las mujeres funcionarias antes de su incorporación a la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de México. A partir del análisis de las entrevistas, se identificaron los espacios de participación en los que se involucraron, las experiencias formativas y los principales retos que enfrentaron durante sus procesos de participación, entrelazando estas experiencias con los planteamientos teóricos sobre feminismo, acción colectiva y género que se establecen en esta investigación.

Desde la sociología de los movimientos sociales, las trayectorias de las entrevistadas pueden verse como parte de procesos de acción colectiva. Es decir, no son experiencias individuales aisladas, sino que se construyen a partir de lo que comparten con otras personas. Como dice Melucci (1999), esas experiencias compartidas y lo que van viviendo juntas ayudan a formar identidades políticas. En ese sentido, sus historias de activismo feminista dejan ver que el feminismo, como movimiento social, no solo organiza demandas o luchas, sino que también va formando personas que se reconocen como sujetos políticos como lo menciona Cejas (2019), en el marco teórico.

4.1 Espacios de participación en el activismo feminista

En este apartado se describen los principales espacios en los que las entrevistadas desarrollaron su participación dentro del activismo feminista, tales como organizaciones de la sociedad civil, colectivos, movimientos sociales o espacios académicos.

Las trayectorias de las entrevistadas muestran distintos espacios de participación, que incluyen espacios académicos, colectivos, organizaciones sociales, militancia partidista y experiencias comunitarias. Esta diversidad de espacios coincide con la idea de que los movimientos sociales no se limitan a solo un espacio, sino que se dan en distintos ámbitos de acción tal como lo menciona Kuri Pineda (2016).

Por un lado, algunas trayectorias comenzaron en espacios académicos. Una entrevistada señala que su acercamiento inicial fue desde un feminismo “muy académico, muy blanco”, vinculado a organización y espacios universitarios, esto evidencia una primera forma de activismo desde lo académico: “Cuando iba en la prepa, desde muy chavita me gustó mucho pensar en dedicarme mi tiempo a la defensa de los derechos de las mujeres...se dieron mucho las condiciones en mi vida para que pudiera militar en diferentes espacios, entre esos el espacio del activismo feminista” (Sheila, comunicación personal, 17 de marzo de 2026).

De manera similar, otra entrevistada inició su participación en un proyecto de investigación universitaria, que posteriormente se transformó en activismo al relacionar problemáticas sociales con el género: “Yo empecé justamente en un proyecto de investigación... pero viene el sismo del 2017 y eso para mí fue un punto clave como para empezar a involucrarme en el activismo...empiezo a involucrarme un poquito más en el tema del feminismo, bueno del ecofeminismo...empiezo a encontrar en el ecofeminismo como una forma de pues de recopilación de todo lo que yo había estado trabajando ” (Sandra, comunicación personal, 02 de abril de 2026).

Este tránsito del ámbito académico al activismo refleja lo que plantea por Cejas (2019), quien señala que las experiencias individuales pueden convertirse en acción colectiva cuando se articulan políticamente.

Por otro lado, también se identificaron espacios comunitarios y territoriales. En el caso de Sandra su participación se vinculó con organizaciones de mujeres en el sur de la Ciudad de México, donde su activismo se desarrolló a partir de prácticas como el trabajo comunitario y la organización territorial: “Las mujeres organizadas... buscaban la recuperación de los territorios... y acuerpar ante la violencia machista” (Sandra, comunicación personal, 02 de abril de 2026).

A estos distintos espacios se suma la trayectoria de Patricia, quien describe un recorrido que transita entre el activismo universitario, la participación en movilizaciones feministas y su posterior incorporación a un espacio político-partidista. Su experiencia evidencia cómo el activismo feminista se construye tanto en espacios informales como en institucionales:

Yo empecé mi militancia feminista en la universidad, asistía a todas las marchas, organicé contingentes, trabaja en espacios de activismo, con compañeras...fuimos acá con zapatistas... siempre muy activa, tanto en redes sociales como, insisto, en las marchas, en algunos momentos de una protesta importante...Después, en 2020, empecé a militar en Morena...ahí encontré un espacio un poco más estructurado de participación política (Patricia, comunicación personal, 01 de abril de 2026).

Esta trayectoria permite ver cómo se pasa de formas de participación más flexibles y horizontales a espacios más institucionales. Esto coincide con lo que plantea Kuri Pineda

(2016), quien menciona que los movimientos sociales tienen la capacidad de moverse en distintos niveles de acción, que pueden ser desde lo más informal hasta lo institucional.

Además, algunas entrevistadas mencionan movilizaciones específicas, como las protestas contra los feminicidios, lo que permite entender que la experiencia de Patricia está atravesada por la violencia de género que se vive en México, “en algunos momentos de una protesta importante, recuerdo el feminicidio de la amiga Fátima, por ejemplo, que fuimos a Palacio Nacional a hacer una protesta, y pues bueno, muchísimos más momentos de activismo activo.” (Patricia, comunicación personal, 01 de abril de 2026). Por otro lado, otra entrevistada también sitúa en algún momento su experiencia de activismo en este contexto; “Principalmente en la preparatoria y como punto de inflexión casi ya al final, en el 2017, cuando sucede el caso del feminicidio de Lesli en Ciudad Universitaria, ahí participé para las asambleas en la preparatoria con la intención de poder cerrarla, de iniciar un paro de actividades... pues creo que ahí fue donde yo empecé a participar de manera activa en el movimiento feminista” (Tania, comunicación personal, 02 de abril de 2026).

Este fenómeno ha sido muy importante dentro del movimiento feminista. En ese sentido, como dice Cejas (2019), lo que viven las personas en su día a día y ciertos momentos clave ayudan a que se construya la acción colectiva, ya que permiten conectar emociones, como la indignación, con otros elementos políticos.

Por otro lado, la trayectoria de Tania también muestra cómo influyeron sus primeras experiencias de activismo, sobre todo en su familia y comunidad: “Crecí con mi madre que es activista y defensora de los derechos de las mujeres en el estado de Oaxaca...desde muy chica me tocaba acompañarla a dar talleres” (Tania, comunicación personal, 02 de abril de 2026).

En ese sentido, estas experiencias muestran que el activismo no solo se aprende en espacios formales, sino también en la vida cotidiana y en las relaciones cercanas. Además, también dejan ver que los espacios de participación en el feminismo son diversos, a pesar de ello, están conectados entre sí y se ven atravesados tanto por lo personal como por lo social. Esto refuerza la idea de que el feminismo, como movimiento social, se construye a partir de distintos niveles de experiencia y acción.

4.2 Experiencias y aprendizajes en el activismo

Aquí se hablarán sobre las experiencias y aprendizajes que las mujeres adquirieron durante su participación en el activismo feminista, así como las habilidades, redes y conocimientos que construyeron en estos espacios. Las experiencias de activismo no solo implican participación, sino también la construcción de aprendizajes, habilidades y marcos interpretativos sobre la realidad social. En este sentido, las entrevistadas destacan la importancia del trabajo colectivo, la organización y la construcción de redes.

Uno de los aprendizajes más relevantes es la centralidad del trabajo en equipo: “Hacer equipo. Es lo más fundamental.” (Sheila, comunicación personal, 17 de marzo de 2026). Esta idea coincide con lo que plantea Melucci (1999) sobre que la acción colectiva implica justo la construcción de identidad y del sentido compartido.

Asimismo, las entrevistadas destacan la importancia de la organización de las mujeres como motor de cambio social; “El futuro... está en la organización de las mujeres, pero de las mujeres en sus territorios” (Sandra, comunicación personal, 02 de abril de 2026). Este planteamiento dialoga con lo que menciona Nancy Fraser (2015), quien señala que la transformación social requiere no solo reconocimiento, sino también participación y organización colectiva.

Asimismo, las entrevistas permitieron identificar que los aprendizajes no son únicamente organizativos, sino también políticos y estratégicos. En el caso de la entrevistada Patricia, se observa una transformación en la forma de entender la participación política, especialmente al transitar hacia espacios más institucionalizados, donde el activismo requiere nuevas habilidades; “se vuelve mucho más un papel de escucha, diría que en este puesto estoy aprendiendo más a escuchar y aprender sobre todo a buscar momentos específicos y oportunidad dentro de la secretaría para incidir” (Sandra, comunicación personal, 02 de abril de 2026).

Este testimonio muestra que el activismo es flexible y se adapta a diferentes contextos. Esto se puede entender, desde la acción colectiva, como un proceso que está en constante cambio (Kuri Pineda, 2016). En este sentido, el aprendizaje implica ir adquiriendo habilidades que permiten incidir en la política.

Además, la experiencia de Tania muestra que lo que aprende en el activismo está muy ligado a cómo vive y entiende las violencias de género. En su caso, reconocer estas desigualdades no solo le ayuda a analizarlas mejor, sino que también impulsa cambios en su forma de hacer política: “El entender estas violencias... te da la capacidad de entenderlo... no replicarlo con tus

equipos...y saber acompañar a otras mujeres” (Tania, comunicación personal, 02 de abril de 20206).

Esto se relaciona con lo que dice Cejas (2019); que las experiencias personales pueden volverse herramientas políticas y ayudar a generar acciones más reflexivas dentro del feminismo.

Otro aprendizaje importante es la horizontalidad en las formas de organización: “había una necesidad de estar construyendo constantemente entre todas y abonando todas desde los diferentes espacios tanto de privilegios como de pues situaciones y realidades distintas” (Sandra, comunicación personal, 02 de abril de 2026). Esto refleja las formas de organización no jerárquicas.

Por último, otro aspecto importante es que, como ya se mencionó, las experiencias personales también impulsan el compromiso político. En este sentido, una entrevistada menciona de qué manera una experiencia de violencia impactó su camino; “Fui agredida...Y eso me impactó muchísimo y me permeó. Y entonces es algo que se traslada al quehacer cotidiano invariablemente. Porque buscas que eso que tú sufriste o que viviste o de lo que fuiste víctima no le pase a nadie más...Porque siento que eso es ser feminista y eso es ser militante del feminismo. Es algo que te atraviesa, que asumes y que ya no sueltas.” (Sheila, comunicación personal, 17 de marzo de 2026).

Esto muestra que lo personal también es político, porque las experiencias de cada persona pueden motivar a involucrarse en acciones colectivas y a comprometerse más con la causa feminista.

En conjunto, las experiencias que se recogieron en las entrevistas muestran que el activismo feminista no solo ayuda a desarrollar habilidades de organización, sino también formas de pensar y actuar de manera más estratégica y ética. Estos aprendizajes permiten a las mujeres no solo participar en distintos espacios, sino también cambiar su forma de hacer política, lo cual es clave para entender cómo después se incorporan en espacios institucionales.

4.3 Obstáculos y desafíos en las trayectorias de activismo

En este apartado se abordarán los principales obstáculos o dificultades que enfrentaron las entrevistadas durante sus trayectorias de activismo, incluyendo posibles experiencias de violencia política de género hacia su participación.

Las trayectorias de las entrevistadas también están atravesadas por obstáculos, tensiones y experiencias de violencia, lo que evidencia que la participación política de las mujeres no ocurre en condiciones de igualdad, tal como lo señalan Pérez y Morales (2024).

Uno de los principales desafíos identificados es la tensión entre distintos espacios de participación política. En el caso de la militancia feminista dentro de un partido político, una entrevistada señala: “Para el feminismo éramos muy tibias por ser de Morena, y para Morena éramos muy tibias por tener una crítica feminista” (Sheila, comunicación personal, 17 de marzo de 2026).

Esto evidencia lo que menciona Kuri Pineda (2016) en cuanto a la doble tensión identitaria, que puede entenderse desde esta teoría de la acción colectiva como resultado de la interacción entre distintos campos de poder.

Además, las entrevistadas identificaron formas de violencia y desigualdad en los espacios donde participaban, relacionadas algunas con dinámicas patriarcales. En este sentido, Tania menciona que, aunque estas experiencias pueden generar frustración, también ayudan a darse cuenta de que no son casos aislados, sino problemas estructurales: “El poder ya entenderlo y decir, bueno, es que no es que estoy mal, estoy frustrando a partir de mi género” (Tania, comunicación personal, 02 de abril de 2026).

Este reconocimiento es relevante, ya que coincide con lo planteado por Conway, Bourque y Scott (1996), quienes entienden el género como una categoría que estructura relaciones de poder y condiciona las experiencias de las mujeres en distintos ámbitos, incluido el político.

Asimismo, Tania enfatiza la importancia de no reproducir estas violencias dentro de los propios espacios de trabajo, lo que implica un aprendizaje político derivado de su trayectoria: “El entenderlo... te hace no replicarlo con tus equipos... y estar atenta a que alguna compañera... saber acompañarlas, saber respaldarlas” (Tania, comunicación personal, 02 de abril de 2026).

Por otro lado, también se identificaron formas de violencia simbólica y deslegitimación en los espacios de participación. Por ejemplo, en otra entrevista se menciona cómo las mujeres enfrentan desacreditaciones o exclusión en dinámicas de trabajo: “el compañero simplemente no te escucha y otro compañero comienza a decir lo mismo que tú estás diciendo y ahí es todo fantástico...es muy frecuente desacreditaciones entre compañeros, ya sea como interior de las instituciones como al exterior” (Sandra, comunicación personal, 02 de abril de 2026).

Además, junto con estas formas de violencia simbólica y deslegitimación, también se identificaron experiencias más cercanas a la violencia política de género, sobre todo en espacios institucionales. En este sentido, una entrevistada señala que este tipo de violencia no siempre se vive de manera individual, sino que muchas veces se dirige a figuras de liderazgo y termina impactando a los equipos de trabajo; “ No yo personalmente, pero sí dentro del equipo de trabajo de la secretaría, sí ha habido episodios de violencia, sí ha habido episodios de bloqueo de su trabajo por violencia política...que evidentemente nos involucran como su equipo (Patricia, comunicación personal, 01 de abril de 2026).

Esto coincide con la definición del INE (2017), donde menciona que la violencia política puede manifestarse como acciones que limitan el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, incluso cuando estas afectan no solo a la persona directamente agredida, sino también a su entorno de trabajo y acción política.

De manera complementaria, Tania también menciona algo importante: que sigue existiendo una elite política mayormente masculina, lo que dificulta cambiar de fondo las condiciones de participación: “Los estratos más altos de las instituciones... siguen siendo esencialmente hombres... mientras no revirtamos eso, se van a seguir replicando las violencias” (Tania, comunicación personal, 02 de abril de 2026).

En conjunto, estas experiencias muestran que los obstáculos en el activismo no son solo cosas que le pasan a cada persona por separado, sino que tiene que ver con problemas más grandes que están presentes en los distintos espacios donde participan. Al mismo tiempo, también dejan ver que, a partir de estas experiencias, se generan aprendizajes y formas de apoyarse entre ellas, como el acompañamiento, la creación de redes y el intento de no repetir violencias, lo que fortalece las prácticas feministas dentro y fuera de las instituciones.

Además, también aparecen obstáculos que tienen que ver con cosas más amplias, como el patriarcado, que sigue limitando la participación de las mujeres. En ese sentido, estas desigualdades no son casos aislados, sino parte de un problema más grande lo que ayuda a entender que estos retos forman parte de un sistema de dominación.

Capítulo V. La participación política desde la institución

Este capítulo analiza las formas en que las mujeres funcionarias ejercen su participación política una vez incorporadas a la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de México. A partir de las entrevistas realizadas, se analiza cómo sus trayectorias previas de activismo feminista influyen en su práctica institucional, así como las continuidades, transformaciones, tensiones y desafíos que surgen en este tránsito.

Desde una perspectiva sociológica, este proceso se puede entender como parte de la institucionalización del feminismo, en donde las prácticas de acción colectiva se integran y se reconfiguran dentro de estructuras formales del estado, es decir, dentro de marcos normativos y burocráticos (Berger y Luckmann, 1968; Melucci, 1999). Este proceso no ocurre de manera aislada, sino en un contexto en el que la agenda de género se ha fortalecido, particularmente con la reciente creación de la Secretaría de las Mujeres, en términos de Douglas C. North (1993), esto implica la reconfiguración de nuevas “reglas del juego” que amplían las posibilidades de participación política de las mujeres, sin embargo, también introduce límites propios de la lógica institucional

5.1 Formas de participación dentro de la institución

Las entrevistas nos muestran que la participación política dentro de la institución adquiere características distintas a las del activismo feminista, especialmente en su forma de organización, sus tiempos y sus estrategias. Mientras que el activismo suele operar a partir de dinámicas horizontales, flexibles y de acción directa, en el espacio institucional la participación se desarrolla bajo marcos formales que exigen planeación y coordinación con muchas otras instancias.

Como menciona Sandra: “la participación política es más como... estratégica... hay cosas que tienen que pensarse muchísimo... tienes que checar con qué institución estás hablando... entonces se vuelve mucho más un papel de escucha” (Sandra, comunicación personal, 02 de abril de 2026).

Esto demuestra que la acción política ya no solo se sustenta únicamente en la iniciativa o la convicción individual, sino que la capacidad de incidir depende tanto del posicionamiento político como del contexto institucional y de la relación con otros actores. En términos de Weber (2002), esto puede entenderse como la inserción en una estructura burocrática donde la acción está regulada por normas, jerarquías y procedimientos establecidos.

Además, las funciones que desempeñan las entrevistadas implican tareas de coordinación y gestión que cambian el sentido de la participación política: “ahorita soy subdirectora... es más de la coordinación... hay una agenda muy delimitada” (Sandra, comunicación personal, 02 de abril de 2026).

Esto hace que la acción política se desplace hacia espacios de planeación e implementación, en donde el margen de acción está condicionado por agendas institucionales.

En el caso de Patricia, su participación se sitúa desde un enfoque más técnico:

Mi posición es un poco técnica, y en ese sentido lo que se hace desde mi espacio... es este diseño y está instrumentación de herramientas técnicas. Es decir, mi activismo ahora está del lado del soporte para que las cosas se hagan y se materialicen (Patricia, comunicación personal, 01 de abril de 2026).

Por su parte, Tania muestra cómo esta participación también se expresa en el ámbito de la comunicación institucional:

“Específicamente en el área de comunicación social... toca hacer campañas institucionales, dar mensajes de posicionamientos políticos dentro del marco institucional, pero también que sean populares, que le hablen a las mujeres de a pie... nos toca colaborar con la ONU, con organizaciones no gubernamentales...” (Tania, comunicación personal, 02 de abril de 2026).

Asimismo, Sheila profundiza en cómo su participación está relacionada con la toma de decisiones y estrategias de comunicación: “Pero lo que atraviesa en mi espacio de toma de decisiones es cómo potenciar... las acciones que se comunican desde la Secretaría de las Mujeres... es uno de los últimos filtros entre todo lo que se hace a nivel institucional y lo que ve la gente... planear de forma estratégica cómo se comunica... me parece que es algo interesante que puede tener una aportación valiosa.” (Sheila, comunicación personal, 17 de marzo de 2026).

Además, reconoce que el trabajo institucional implica también modificar las formas tradicionales de acción política: “este lado institucional te orilla a buscar otros mecanismos de solución de conflicto y de resolución de propuestas.” (Sheila, comunicación personal, 17 de marzo de 2026).

Por otro lado, la participación dentro de la Secretaría no se limita a lo administrativo. Como señala Sheila, implica también una dimensión amplia de articulación social y política: “el reto más grande... ha sido la suma de voluntades... desde la persona que vende en la esquina... hasta gobernadores” (Sheila, comunicación personal, 17 de marzo de 2026).

Esto muestra que la participación institucional sigue teniendo un carácter colectivo, en donde la construcción de alianzas se vuelve central para la implementación de la agenda de género. En este sentido, la participación política dentro de las instituciones supone un conjunto de lógicas, prácticas, visiones e intereses que influyen en la forma en que se puede actuar tanto en colectivos como de manera individual. Por un lado, la institución abre posibilidades para incidir y participar en la toma de decisiones, sin embargo, también pone límites a partir de sus normas, tiempos y formas de organización. Es decir, que la participación política se adapta a estas condiciones, en donde las funcionarias tienen que ajustar sus formas de participar según el contexto institucional.

5.2 Relación entre activismo y trabajo institucional

El tránsito del activismo feminista al espacio institucional implica una reconfiguración profunda de las formas de participación política de las mujeres. Este proceso no puede entenderse como una ruptura, sino como una relación dinámica entre continuidad, adaptación y tensión, donde las experiencias del activismo cambian en nuevas formas de acción dentro del Estado.

Desde el marco teórico, este fenómeno se entiende en lo que Melucci (1999) y Tarrow (1997) denominan la transformación de la acción colectiva, en donde los repertorios de lucha se modifican al insertarse en estructuras institucionales. A su vez, Berger y Luckmann (1968) permiten entender este proceso como institucionalización, es decir, la incorporación de prácticas sociales en marcos normativos que las regulan y limitan.

En este sentido, las entrevistas muestran que las trayectorias de activismo continúan influyendo en la práctica institucional, particularmente en los valores, principios y formas de relación que las funcionarias reproducen dentro de sus espacios de trabajo.

Una de las continuidades relevantes es el trabajo colectivo y el cuidado. Como menciona Sandra: “generar espacios de cuidado... que las personas se sientan en un proceso de construcción en conjunto... es de las cosas más importantes que me llevé del activismo” (Sandra, comunicación personal, 02 de abril de 2026).

Esto refleja cómo los principios del feminismo, particularmente aquellos relacionados con el cuidado, la horizontalidad y el trabajo colectivo, no desaparecen en la institución, sino que se

mantienen en el ámbito laboral. En este sentido, como plantea Cejas (2019), el feminismo construye un “nosotras” que puede trasladarse a distintos espacios, incluso dentro de estructuras formales.

También se mantiene la importancia del vínculo con la población: “si no tenemos contacto con la población, no sabemos qué estamos haciendo” (Sandra, comunicación personal, 02 de abril de 2026).

Sin embargo, también hay cambios importantes en la forma de ejercer la participación política. El paso de una acción directa y horizontal a una acción estratégica y regulada por la institución: “ya no es tanto como sentarte con una compañera... ahora es una agenda muy delimitada... se vuelve mucho más estratégico” (Sandra, comunicación personal, 02 de abril de 2026).

Este cambio refleja lo que Weber (2002) describe como la inserción en una estructura burocrática, donde la acción política se rige por normas, jerarquías y procesos formales.

Patricia nos comparte una idea clave al señalar que el activismo y la institución no están separados: “los mundos del activismo... y las instituciones... en realidad están más unidos de lo que pensamos... todas tenemos que seguir empujando” (Patricia, comunicación personal, 01 de abril de 2026).

Esta idea nos permite entender que existe una continuidad de la lucha feminista en distintos espacios, donde las mujeres siguen enfrentando problemáticas similares, aunque desde diferentes posiciones.

Además, Patricia menciona que el contexto actual es favorable: “es el mejor momento... hay condiciones muy favorables para la agenda institucional y para hacer cambios” (Patricia, comunicación personal, 01 de abril de 2026).

Esto se relaciona directamente con el marco histórico de la investigación, particularmente con la creación de la Secretaría de las Mujeres y el impulso de políticas públicas orientadas a la igualdad sustantiva, lo que representa una oportunidad para la incidencia feminista dentro del Estado.

En este sentido, la experiencia de Patricia nos permite entender que la institucionalización del feminismo no solo implica limitaciones, sino también posibilidades reales de transformación estructural, siempre que existan condiciones políticas favorables.

También señala que dentro de las instituciones hay luchas constantes: “las instituciones también tienen mujeres luchando en su interior todos los días... no nada más es la defensa de las agendas, sino las propias luchas dentro del trabajo” (Patricia, comunicación personal, 01 de abril de 2026). Esto muestra que dentro de la institución también hay conflictos y que las luchas del activismo siguen presentes, pero en otro espacio.

En el caso de Tania, el activismo forma parte de su historia personal: “desde muy chica me tocaba acompañar... eso fue lo que me hizo buscar la participación” (Tania, comunicación personal, 02 de abril de 2026). Esto muestra que el activismo no solo aporta herramientas, sino que reconfigura identidades políticas que continúan influyendo en el ejercicio institucional.

La experiencia de Sheila permite observar esta transición desde una perspectiva más amplia, ya que está relacionada con una aspiración del activismo feminista dentro del Estado, en la que la participación institucional se considera como una oportunidad de mayor transformación social; “Políticas públicas que sí cambian y que sí transformen la vida de las mujeres... ya piensas en esa perspectiva porque además es un sueño como activista feminista poder formar parte de este espacio... Es esa responsabilidad de decir vamos a buscar todos los mecanismos que están a nuestra disposición como Secretaría de Estado para sí hacer las cosas posibles” (Sheila, comunicación personal, 17 de marzo de 2026).

En este punto, es importante recuperar cómo la institucionalización del feminismo no implica necesariamente una ruptura con el activismo feminista, sino más bien una reconfiguración de sus formas de acción. Como lo mencionan las funcionarias, mantienen una postura ética y política vinculada a sus trayectorias de militancia, en donde los valores y principios del feminismo siguen presentes, aunque adaptados al ámbito institucional. Como señala Patricia: “la morra que estaba en la carrera y que salía a las calles a marchar... y la que hoy hace activismo institucional... sigue siendo la misma persona” (Patricia, comunicación personal, 01 de abril de 2026). Sin embargo, también reconoce que lo que cambia es el lugar desde el cual se actúa, particularmente en términos de la interlocución, ya que ahora es la institución la que debe rendir cuentas frente a la sociedad. Esto refuerza la idea de que la institucionalización del feminismo no sustituye al activismo, sino que lo amplía hacia nuevas escalas de intervención.

En conjunto, los relatos nos muestran que la relación entre activismo y trabajo institucional es compleja. Si bien la institucionalización implica la transformación de los repertorios de acción, también permite la continuidad de principios, valores y compromisos del feminismo.

Así, más que una ruptura, este proceso puede entenderse como una reconfiguración de la acción política feminista, en la que las mujeres funcionarias adaptan sus experiencias de activismo feminista en estrategias institucionales, enfrentando limitaciones, pero también generando nuevas posibilidades de incidencia en el ámbito institucional.

5.3 Retos y tensiones en la participación institucional

La participación política dentro de la institución se encuentra atravesada por distintos retos y tensiones que muestran tanto las posibilidades como los límites de la institucionalización del feminismo.

Uno de los principales desafíos es la coordinación entre instituciones, ya que existen agendas distintas: “existen agendas distintas... las otras dependencias tienen sus propios objetivos... y eso complejiza muchísimo” (Sandra, comunicación personal, 02 de abril de 2026).

Esto se puede entender, como plantea Kuri Pineda (2016), como parte de un campo de oportunidades y restricciones, en donde la acción colectiva se desarrolla dentro de condiciones estructurales que no siempre son favorables.

Otro aspecto es la estructura jerárquica de la institución que puede limitar la capacidad de acción: “si no hay una intervención del alto mando, no se logran los objetivos” (Sandra, comunicación personal, 02 de abril de 2026).

Este elemento refleja las dinámicas de la burocracia descritas por Weber (2002), en donde la toma de decisiones se concentra en niveles superiores.

De igual manera, otro aspecto es el desgaste emocional asociado al trabajo institucional: “la propia institución te absorbe tanto... que muchas veces te dejas de lado” (Sandra, comunicación personal, 02 de abril de 2026).

En este mismo sentido, Tania muestra una parte emocional de su trabajo: “Hay una frustración constante... nosotras, por ejemplo, en la Dirección General de Comunicación Social... estamos en un chat de monitoreo, en donde nos llegan todo el tiempo noticias con un enfoque de género...sí existe una frustración... una quisiera que el cambio cultural... tuviera ese efecto espontáneo... ojalá un día nos despertemos y ya no nos lleguen noticias de violencia de género...” (Tania, comunicación personal, 02 de abril de 2026).

Esta experiencia demuestra que la participación institucional no conlleva solamente a retos operativos, sino también emocionales, ya que las funcionarias se enfrentan de forma continua

a los problemas que intentan cambiar. En este contexto, la frustración no se relaciona con una falta de compromiso, sino con las limitaciones que presenta el estar dentro del ámbito institucional para efectuar cambios sociales.

Por otro lado, estas experiencias también generan procesos de resistencia y fortalecimiento: “nos hemos puesto más fuertes... hablamos tan fuerte como sea necesario” (Patricia, comunicación personal, 01 de abril de 2026).

El cual es uno de los retos más importantes, la necesidad de generar cambios estructurales que trasciendan la institución: “a convocar a que todas las personas del país se sumen a un nuevo pacto social, a un nuevo pacto en donde mujeres y hombres podamos convivir en igualdad de condiciones, en donde podamos convivir sin discriminación, sin violencias, abonando a una cultura de paz, de igualdad, sin machismo, sin feminicidios” (Sheila, comunicación personal, 17 de marzo de 2026).

Esto refuerza la idea de que la igualdad de género no depende únicamente de las instituciones, sino de un esfuerzo colectivo más amplio. En decir, también implica un esfuerzo cultural, ya que no basta solo con la creación de políticas públicas o acciones institucionales, sino que es importante transformar prácticas, creencias y formas de relación que siguen reproduciendo la desigualdad y la violencia de género.

En conjunto, estos relatos nos muestran que la participación política de las mujeres dentro de la Secretaría de las Mujeres no es algo simple, sino un proceso donde se combinan cosas que se mantienen y otras que cambian respecto a sus experiencias en el activismo feminista.

Si bien la institucionalización implica adaptarse a estructuras formales, también permite mantener principios fundamentales del feminismo, como el trabajo colectivo, el cuidado y el compromiso con la transformación social.

En este sentido, la participación institucional no sustituye al activismo, sino que lo reconfigura, ampliando sus formas de acción y generando nuevas posibilidades de incidencia dentro del Estado. Sin embargo, este proceso también está atravesado por tensiones que muestran los límites estructurales de la institucionalización, lo que confirma su carácter ambivalente, tal como lo plantean Fraser (2015) y Berger y Luckmann (1968).

CONCLUSIÓN

Esta investigación tuvo como objetivo analizar cómo se reconfigura la participación política de mujeres que han tenido trayectorias en el activismo feminista y que, posteriormente, se incorporan a la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de México. A partir del análisis de entrevistas, vimos que este cambio no significó dejar el activismo, sino más bien, pasó por un proceso donde algunas cosas se mantienen, otras cambian, pero también hay retos y limitaciones en su participación política.

En este sentido, el activismo es muy importante porque es ahí donde muchas de ellas aprendieron a trabajar con otras personas, a organizarse y a crear redes. Pero también en donde empezaron a ver la política desde el feminismo. Todo esto no se queda atrás cuando entran a la institución, sino que sigue presente en cosas muy concretas; como en la forma en que trabajan en equipo, en cómo se apoyan entre ellas, en la cercanía que buscan tener con las personas y la importancia de no reproducir violencias dentro de los propios espacios de trabajo.

Al incorporarse a la Secretaría de las Mujeres, las formas de participación política necesariamente cambian. La dinámica institucional introduce reglas, jerarquías y procedimientos que transforman las prácticas del activismo en acciones más mediadas y estratégicas. Sin embargo, esto no significa que el activismo feminista desaparezca o se debilite, sino que se adapta a un nuevo espacio, en donde también encuentra otras formas de incidir.

Uno de los hallazgos más importantes es que este proceso tiene dos lados. Por un lado, la institución pone ciertos límites que pueden hacer más difícil mantener formas de acción más directas o horizontales. Pero, por otro lado, también abre la posibilidad de generar cambios a mayor escala, sobre todo a través de políticas públicas. En este sentido, su participación política dentro del Estado se coloca en otro nivel de acción, con una lógica distinta, la gubernamental y la del diseño y aplicación de políticas públicas.

Al mismo tiempo, las experiencias de violencia política de género aparecen como un elemento presente en las trayectorias de las participantes, especialmente en el ámbito del activismo, donde varias de ellas han tenido contacto directo con estas situaciones. Es importante señalar que, a partir de sus relatos, estas violencias no se ubican en su experiencia cotidiana dentro de la Secretaría. Sin embargo, algunas entrevistadas mencionaron que estas dinámicas persisten en el entorno político más amplio y que, en ciertos casos, se dirigen hacia figuras visibles dentro

de la propia institución. Aunque no las vivan de manera directa en su ejercicio dentro de la Secretaría, el hecho de formar parte del mismo equipo hace que estas situaciones no les sean ajenas, sino que se experimenten de forma indirecta y colectiva. Lejos de frenar su participación, esto también fortalece sus formas de organización y sus estrategias de acompañamiento.

En el contexto político actual, marcado por una mayor visibilidad de la agenda de género y la creación de espacios institucionales como la Secretaría de las Mujeres, se abren nuevas posibilidades para la incidencia feminista. No obstante, esta investigación muestra que la transformación social no depende únicamente del ámbito institucional, sino de la articulación constante entre distintos espacios, incluido el activismo, así mismo es importante un cambio cultural en donde se transformen las prácticas, creencias y las formas de relación que reproducen violencia de género.

Finalmente, más que hablar de un abandono de la participación política como activistas feministas, esta investigación permitió entender que lo que ocurre es una reconfiguración: el activismo feminista no desaparece al entrar en la institución, sino que cambia de forma y se adapta.

Referencias

- Alberoni, F. (1984). *Movimiento e institución: Teoría general*. Nacional.
- Berger, P. L., & Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.
- Brewer, S. (2025). “*Tiempo de mujeres*”: Retos y prioridades en la agenda de derechos humanos de las mujeres en México. Washington Office on Latin America (WOLA).
<https://www.wola.org/es/analysis/tiempo-de-mujeres-retos-y-prioridades-en-la-agenda-de-der-echos-humanos-de-las-mujeres-en-Mexico/>
- Cejas, M. I. (2019). *Feminismo, cultura y política: Prácticas irreverentes*. Ítaca; Universidad Autónoma Metropolitana.
- Conway, J., Bourque, S., & Scott, J. W. (1996). El concepto de género. En M. Lamas (Comp.), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 21–33). Miguel Ángel Porrúa; Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM.
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2001, 12 de enero). *Ley del Instituto Nacional de las Mujeres*. Gobierno de México.
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2009). *Decreto por el que se crea la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres*. Gobierno de México.
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2020). *Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020–2024*. Gobierno de México.
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2024, 28 de noviembre). *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*. Gobierno de México.
- Fraser, N. (2015). *Fortunas del feminismo: Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal*. IAEN.
- Global Open Campus University. (2024). *El significado simbólico de tener nuestra primera mujer presidenta*. <https://globalopencampusuniversity.mx/el-significado-simbolico-de-tener-nuestra-primer-mujer-presidenta/>
- Gobierno de México. (2025). *Primer informe de gobierno 2024–2025: Tiempo de mujeres. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres*.

Hernández-Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill.

Herrera, C. D. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. *Revista General de Información y Documentación*, 28(1), 119–142.

Incháustegui Romero, T. (1999). La institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas: Apuntes en torno a sus alcances y restricciones. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, (10), 84–123.

Instituto Nacional Electoral. (2017). *Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género* (3.^a ed.). Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. <https://igualdad.ine.mx/biblioteca/protocolo-para-la-atencion-de-la-violencia-politica-contra-las-mujeres/>

Kuri, Pineda. (2016). El carácter multidimensional de la acción colectiva y los movimientos sociales: Una problematización teórica. *Secuencia*, (95), 188–214.
<https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i95.1382>

Kvale, S. (2012). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Ediciones Morata.

Melucci, A. (1999). Teoría de la acción colectiva. En *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia* (pp. 25–54). El Colegio de México.

Mendizábal, N. (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En I. Vasilachis de Gialdino (Coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 65–105). Gedisa.

North, D. C. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Fondo de Cultura Económica.

Pérez Martiñón, H. A., & Morales Vargas, M. J. (2024). Dispositivos legal-jurídicos en el marco de la participación política de las mujeres en México desde una perspectiva crítica. *Ius Comitiãlis*, 7(13), 7–34.

Presidencia de la República. (2024). *Primer informe de gobierno 2024–2025*. Gobierno de México.

<https://www.gob.mx/presidencia/acciones-y-programas/primer-informe-de-gobierno-2024-2025>

Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Panapo.

Secretaría de las Mujeres. (2025). *1er informe de labores 2024–2025*. Gobierno de México.
<https://www.gob.mx/mujeres/documentos/1er-informe-de-labores-2024-2025-406945>

Sociología Inquieta. (2021, enero 20). *El feminismo desde la sociología: Una aproximación crítica*.
<https://www.xn--sociologainquieta-kvb.com/2021/01/el-feminismo-desde-la-sociologia-de.html>

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza.

Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.

Universidad Nacional Autónoma de México. (s.f.). *QualCoder*. Portal de Software UNAM.
<https://www.software.unam.mx/software/qualcoder>

Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Ediciones B.
<https://www.smujerescoahuila.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Historia-Feminismo.pdf>

Weber, M. (2002). *Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica.

Wollstonecraft, M. (1998). Vindicación de los derechos de la mujer. *Asparkia: Investigación Feminista*, 181–186.

ANEXOS

ANEXO A. Guía de Entrevista

I. Datos del entrevistado Nombre

completo:

¿Desea que su nombre aparezca en la investigación?

Fecha:

Modalidad:

¿Se autorizó grabación?

Declaración de confidencialidad

La presente entrevista forma parte de una investigación académica desarrollada en la Licenciatura en Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Su participación es completamente voluntaria. La información será utilizada exclusivamente con fines académicos. Se garantiza confidencialidad y, en caso de que usted lo prefiera, su identidad será resguardada mediante anonimato en el documento final.

¿Desea que su nombre aparezca en la investigación?

Primer Eje. Trayectoria de activismo feminista y participación política previa

1. ¿Cómo inició su participación en el activismo feminista, en qué espacios se desarrolló y qué formas de organización y acción política caracterizaban esos espacios?
2. ¿Qué aprendizajes y marcos de interpretación sobre la acción política y la agenda de género construyó en esa etapa?

Segundo Eje. Proceso de tránsito a la institucionalización

3. ¿Cómo se dio su incorporación a la Secretaría y qué motivaciones políticas y personales influyeron en esta decisión?
4. ¿Cómo vivió el tránsito del activismo al ámbito institucional y qué transformaciones implicó en su forma de entender la participación política?

Tercer Eje. Formas de participación política dentro de la institución

5. Desde su cargo actual, ¿cómo se configura su participación política y qué estrategias utiliza para impulsar la agenda de género?

6. ¿Cómo se articulan estas estrategias con actores externos (colectivos, organizaciones) y qué límites institucionales ha identificado?

Cuarto Eje. Continuidades y transformaciones de las prácticas políticas

7. ¿Qué prácticas, principios o repertorios del activismo ha podido mantener dentro de la institución?
8. ¿Qué aspectos ha tenido que adaptar o transformar y qué tensiones o conflictos han surgido en ese proceso?

Quinto Eje. Experiencias de violencia política de género y su relación con la participación institucional.

9. ¿Ha enfrentado violencia política de género en su trayectoria (activista o institucional) y en qué formas se ha manifestado?
10. ¿Cómo han impactado estas experiencias junto con las condiciones institucionales en su manera de participar políticamente y en las posibilidades de impulsar una agenda feminista?
11. ¿Hay algo que considere importante compartir y que no haya sido abordado en esta entrevista?

Adicionales:

1. ¿Qué mecanismos institucionales existen para atender la violencia?
2. ¿Usted, desde su perspectiva, ¿qué implica que el feminismo ocupe un espacio dentro del Estado?

Agradecemos su valiosa participación y el tiempo dedicado a responder esta entrevista. Su reflexión contribuirá significativamente al desarrollo de esta investigación.

ANEXO B. TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS

Códigos	
COLOR	Trayectoria de activismo
COLOR	Participación institucional
COLOR	Continuidades y cambios
COLOR	Violencia política de género
COLOR	Tensiones y retos

Entrevista 1

I. Datos del entrevistado

Nombre completo: Sheila Denise Franco Guerra

¿Desea que su nombre aparezca en la investigación? Sí

Fecha: 17/03/2026

Modalidad: Presencial

¿Se autorizó grabación? Sí

Luz: Bueno, para empezar, vamos a tomarte los datos de cuál es tu nombre completo. Si deseas que tu nombre aparezca en la investigación. Sí, ¿Podrías indicar tu nombre completo?

Sheila: Sí, Sheila Denise Franco Guerra. Luego se los paso por esto

Luz: ¿Deseas que tu nombre aparezca en la investigación? Sí

Luz: En caso de... bueno, ya lo mencionamos. Bueno, ya te comentó la compañera sobre la declaración de la confidencialidad. La presente entrevista forma parte de una investigación académica desarrollada en la licenciatura en Sociología de la UAM Xochimilco y su participación es completamente voluntaria. Puede decir no responder en alguna pregunta o

terminar la entrevista en cualquier momento. La información será utilizada exclusivamente para fines académicos.

Se garantizará confidencialidad en caso de que usted prefiera o prefiera mediante anonimato para el documento final.

Con su autorización, la entrevista podrá ser grabada únicamente para facilitar posteriormente la transcripción y análisis. ¿Está de acuerdo en participar en la entrevista bajo esas condiciones?

Sheila: Si

Luz: Ok, el primer eje. Trayectoria de activismo feminista y participación política. ¿Podría compartir cómo inició su participación en el activismo feminista?

Sheila: Pues, cuando iba en la prepa, desde muy chavita me gustó mucho pensar en dedicarme mi tiempo a la defensa de los derechos de las mujeres. Siempre fue una causa que me conmovía muchísimo, pero cuando entré a la prepa y, claro, se pasa este brinco entre la adolescencia y ya que eres un poquito más grande, como una adulta joven, se dieron mucho las condiciones en mi vida para que pudiera militar en diferentes espacios, entre esos el espacio del activismo feminista.

Y además que tuve la fortuna de conocer a muchas compañeras que forman parte de organizaciones de activismo militante feminista en otras esferas como ONGs, academia, etc. Entonces esos fueron mis primeros acercamientos con el feminismo, en realidad fue un feminismo muy académico, muy blanco, como coloquialmente luego le nombramos, pero un activismo muy institucional. Sí, ese fue mi primer acercamiento con el feminismo.

Luz: ¿Y en qué espacios participan colectivos, organizaciones, movimientos, redes comunitarias?

Sheila: Eso ya fue mucho tiempo después, porque cuando empecé a militar políticamente en Morena, encontré junto con muchas otras compañeras, y ahí yo me encontré con ellas más bien, encontramos muchas compañeras que era complicado seguir militando como feministas, pero también en espacios de toma, algunas compañeras con incidencia, formar parte de espacios de toma de decisiones dentro del partido, dentro del gobierno, y ¿qué le esperaban a las militantes como nosotras? Que éramos militantes de arras de piso, que si bien no tomábamos decisiones tan trascendentes en el partido como otras compañeras que estaban en espacios de toma de decisiones, encontrábamos esto que la secretaria Citlalli decía en ese momento, y que lo sigue repitiendo, teníamos esta doble credencial, para el feminismo éramos muy tibias por ser de Morena, y para Morena éramos muy tibias porque teníamos una crítica feminista, entonces ahí es donde muchas compañeras nos encontramos y decidimos acuerparnos y decir que sí podía existir un espacio seguro para nosotras como feministas militantes de Morena, del gobierno, de

la cuarta transformación, pero que además podían seguir manteniendo un activismo de un corte ideológico y político como lo es la lucha feminista, y no tanto como estandarte sino como generar este sincretismo entre ambos movimientos, el movimiento de transformación de un proyecto nacional, político, institucional, partidista, electoral, y por el otro lado un movimiento histórico.

Luz: ¿Y qué significaba para ti participar políticamente en ese momento? ¿En qué aspecto? Ajá, o sea, en tanto en la trayectoria en el activismo feminista, o sea, ¿cómo tú pensabas participar políticamente?

Sheila: No era algo que tenía previsto, Es que yo entiendo el movimiento como algo muy amplio, ¿no? Pero por otro lado está la organización interna, que era la organización de la colectiva de la que formamos parte, que es esta colectiva que les cuento, que formamos para generar un espacio seguro para las mujeres militantes, que era Feministas 4T. Y mi participación ahí era muy... Era principalmente en el área de comunicación, porque yo siempre me he dedicado a la comunicación, es mi especialidad, es lo que me gusta y es a lo que me dedico. Entonces siempre en los espacios en los que estoy intentó abonar desde ahí, ¿no?, ya sea para hacer transmisiones, para hacer carteles, para hacer flyers, como todo esto que se necesita hacer de propaganda, para darle difusión a las actividades que desarrollaban y siguen desarrollando nuestras compañeras que forman parte de Feministas 4T y que además sí están en espacios de toma de decisiones. Que esto es importante y yo creo que a eso se ha decantado mi actividad política, que es potenciar las acciones de otras compañeras. Yo así siempre pienso, como alguien que le da eco y que es un megáfono de las acciones de otras personas que están transformando con acciones reales y muy concretas la vida de las personas. Así que en este momento, y como en ese momento era la vida de las mujeres, ¿no? Y ahora la tarea nos demanda eso. Básicamente a eso se limitaba y se ha limitado casi siempre, la mayor parte de las veces, mi actividad militante. Sin embargo, pues somos militantes de feminismo todoterreno, ¿no? Entonces, pues iba desde hacer una pinta, hasta hacer un cartel, hasta hacer una convocatoria, hasta ir a visitar a la compañera del estado de Hidalgo, que ya va a ser candidata y que quiere unas playeras porque quiere salir, hacer la pinta y que la marche, que no sé qué. Era eso, ¿no? Además, como en el núcleo interno de la organización nos dividimos estados. Y a mí me tocaba darle seguimiento a algunos estados, como Hidalgo, Michoacán, Estado de México, Colima, la circunscripción 5, electoral. Y a eso nos dedicamos en su momento en la colectiva.

Luz: Y ¿qué aprendizajes consideras que fueron importantes durante esa etapa de activismo?

Sheila: Hacer equipo. Es lo más fundamental.

Luz: ¿Identificas en algún momento clave que haya marcado tu trayectoria en el activismo?

Sheila: Sí, mi historia personal me acompañó mucho. Fui agredida por mi papá en algún punto durante este trayecto de la vida, de los últimos años. Y eso me impactó muchísimo y me permeó. Y entonces es algo que se traslada al quehacer cotidiano invariablemente. Porque buscas que eso que tú sufriste o que viviste o de lo que fuiste víctima no le pase a nadie más. Pero no solo en el espacio de trabajo, sino en todos los espacios de la vida. Porque siento que eso es ser feminista y eso es ser militante del feminismo. Es algo que te atraviesa, que asumes y que ya no sueltas. Es como esto que dicen de que hay que ponerse la camiseta. Te la pones y la sudas, ¿no? Y la desgastas y la traes bien puesta. Siento que es lo mismo con el feminismo. Es algo que adquieres con las famosas gafas moradas. Un día te las pones y ya no puedes dejar de ver la vida con esa perspectiva. Siento que así pasa con los procesos que te cambian, que te impactan. Un día te transforman y dices, bueno, esto es algo que me va a acompañar y que va a permear sí o sí en la seriedad que le pongo a esto que me atraviesa, además.

Luz: Bueno, vamos con el segundo eje, que es el proceso de tránsito a la institucionalización. Y aquí, ¿cómo se dio tu incorporación a la Secretaría de las Mujeres?

Sheila: Vengo trabajando con la Secretaría durante ya mucho tiempo, acompañándola. Y, pues, formó parte de ese equipo. Y tuve la fortuna, además de que se me tomara en cuenta para acompañarla en este gran encargo. Y, pues, aquí andamos.

Luz: ¿Y qué motivación influyó en tu decisión de asumir un cargo institucional?

Sheila: Asumir una responsabilidad que se necesita asumir para unir a la transformación desde otros espacios.

Luz: ¿Y experimentaste dudas o tensiones al pasar del activismo a la institución?

Sheila: Sí, obviamente, porque es una responsabilidad muy grande, o sea, va más allá de las dudas. Es incluso algo como el temor, ¿no? Y te preguntas si lo estoy haciendo bien y si no. Porque, bueno, yo me levanto todos los días sabiendo que el pan de la mesa es porque tengo un sueldo que se paga con los impuestos de la gente. Entonces, por un lado, es esa responsabilidad. Por otro lado, la responsabilidad de decir, no tenemos derecho a fallarle a la gente que confía en nosotras. Y, en tercer lugar, es la triple responsabilidad de que no tenemos derecho a fallarle a ni una sola mujer, ni una sola niña en este país. Y, claro, además, si tu jefa, la secretaria, está 24-7 al pie del cañón, pues, ¿con qué cara?

Entonces, es mucha responsabilidad y eso es lo que yo pienso todo el tiempo. Y eso es algo que no habría pensado quizás desde el activismo, ¿no? Porque te da cierta libertad lo no institucional.

O sea, incluso, por ejemplo, cuando ves algo que te da muchísimo coraje y que quisieras reaccionar de una forma muy enérgica y muy efusiva, no puedes. Porque hay otras vías que

puedes sí atravesar cuando es, ¿no? O sea, claro, cuando se necesita lo enérgico y cuando se necesita la efusividad y cuando se necesita la fuerza y lo que tú quieras, se pone, ¿no? Pero, pues, te lleva a repensar muchísimas otras cosas, ¿no? Como a buscar siempre poner por delante el diálogo, la escucha, la construcción colectiva, fortalecer el trabajo en equipo. Porque te das cuenta que sí hay otros mecanismos institucionales que te pueden permitir hacer esa chamba. Ahora, eso no significa que las instituciones siempre funcionen de la forma más óptima posible. Es otra cosa a la que te enfrentas cuando ya estás en una institución.

Luz: Y antes de incorporarte a la Secretaría, ¿cómo imaginabas que sería ejercer la participación política desde la institución?

Sheila: Nunca lo pensé. ¿No? No, jamás. O sea, realmente, nunca lo pensé. Digo, antes no existía la Secretaría de las Mujeres, para empezar. Era previsible que fuera a existir, sí. Porque la presidenta, cuando fue jefa de gobierno, elevó a rango de secretaría, a nivel estatal, el Instituto de las Mujeres. Con ella se creó la primera Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México. Era algo previsible que pasara lo mismo a nivel federal. Pero jamás pensé que sí fuera a pasar, y muchísimo menos pensé que le fuera a tocar a la Secretaría, y muchísimo menos pensé que me fuera a tocar a mí, la verdad.

Luz: Vamos para el tercer eje, que son las formas de participación política dentro de la institución. Y desde tu puesta actual, ¿de qué manera participas en las decisiones o acciones de la Secretaría?

Sheila: Pues la verdad es que mi encargo es, o sea, tampoco es el gran encargo, ¿no? O sea, no soy directora de redes como Ariadna, por ejemplo. Pero lo que atraviesa en mi espacio de toma de decisiones es cómo potenciar, lo que les decía en un principio, las acciones que se comunican desde la Secretaría de las Mujeres. Y yo creo que esa es una responsabilidad muy grande, porque es uno de los últimos filtros entre todo lo que se hace a nivel institucional y lo que ve la gente. Entonces, planear de forma estratégica cómo se comunica, cómo se informan todas las acciones que estamos desarrollando, me parece que es algo interesante que puede tener una aportación valiosa, ¿no?

Luz: Y desde que ingresaste a la Secretaría, ¿has cambiado tu forma de hacer política respecto a cuando estabas en el activismo?

Sheila: Sí, sí, porque invariablemente este lado institucional te orilla a buscar otros mecanismos de solución de conflicto y de resolución de propuestas, ¿no? Por ejemplo, algo que dice la Secretaría, que a mí me gusta mucho, y que lo ha dicho públicamente en algunas entrevistas, en algunos encuentros, es que siempre le comparte a toda la institución de no pensar en política pública pequeño, no pensar como, vamos a hacer un conversatorio, o vamos a hacer un desayuno. Vamos a entregar millones de cartillas en todo el territorio nacional, vamos a

construir un centro libre en todos los municipios del país. No, todos los estados de la República van a tener una abogada especializada para atención de las mujeres. No, vamos a hacer una red de más de 100 mil mujeres que se reconozcan como tejedoras del país. De ese nivel es el tamaño de visión que tiene nuestra Presidenta, y de ese nivel es el encargo de nuestra Secretaría. De ese nivel tiene que ser todo el trabajo que se desarrolle en la Secretaría y que desarrollemos nosotras como parte de la institución. Políticas públicas que sí cambian y que sí transformen la vida de las mujeres. Obviamente ya piensas en esa perspectiva porque además es un sueño como activista feminista poder formar parte de este espacio porque es todo lo que siempre deseamos. Es institución, es Estado, es la Presidenta, es la Secretaría con toda la disposición de trabajar para nosotros, para mejorar nuestra vida. Era un sueño al lado de las feministas y se está cumpliendo. Es esa responsabilidad de decir vamos a buscar todos los mecanismos que están a nuestra disposición como Secretaría de Estado para sí hacer las cosas posibles.

Luz: Y desde tu experiencia, ¿qué cosas sí puedes impulsar dentro de la institución y qué cosas no?

Sheila: Depende de la dirección, del área, etc. Lo que corresponde a comunicación social son campañas, pues que otras dependencias incorporen esta perspectiva en la forma en la que comunican, que se sumen estas iniciativas para transformar el lenguaje, la forma en la que proyectamos una imagen institucional, que sí tenga una perspectiva de género, que se nombre a las mujeres, que se nos dé el reconocimiento social que se nos tiene que dar, etc. Eso desde la comunicación social, transformar la forma en la que se informa desde el gobierno. Ya el resto de la institución hace todo lo propio para que eso suceda, pero por mi parte es eso, abonar a una nueva forma de entendernos, de comunicarnos, de mirarnos, de escucharnos, de vernos, de percibirnos.

Luz: ¿Y dirías que entonces tu participación política cambió?

Sheila: Sí, pues cambia, invariablemente cambia, pero no solo con el espacio, también con los años. Después de más de 10 años militando en el activismo feminista, cambia, les voy a ser muy sincera, esta marcha lo he hecho a mí, yo ya no quería marchar, y no marché, también porque estaba muy ocupada, aquí me fui a las 11 de la noche, pero cambia mucho la forma en la que ves la vida después de muchos años militando en el mismo espacio.

Luz: ¿Y qué prácticas del activismo han podido mantenerse y cuáles no?

Sheila: Yo creo que todas, es que ya se vuelve, es que el activismo feminista, les digo, yo no sé, cada quien lo vive a su forma, pero hay, forma parte ya de tu eje rector de vida, hay quienes nombran ciertas acciones como micromachismos o microfeminismo, yo no soy fan, porque creo que todas las acciones ya forman parte inherente de ti, no hay un micromachismo, es machismo y punto, no hay microfeminismo, es feminismo y punto. Yo creo que va desde el no

criticar a la compañera de al lado por cómo viene vestida, hasta el hablarle a las compañeras de limpieza con el respeto que merecen, porque somos compañeras iguales, hasta, qué sé yo, ir en el vagón de mujeres y ver a la señora de tercera edad y pararte para darle el lugar, porque somos compañeras, va más allá creo yo del espacio en el que detentes cuando el feminismo es tan inherente a tu ser, forma ya parte de tu día a día y de tu cotidianeidad, no te imaginas un escenario, por ejemplo, en el que le bajes el novio a una amiga, porque eso no se hace, eso no es de compañeras, estoy dando un ejemplo bien, pero bien absurdo, pero es algo que es una forma de decir, la teoría feminista, la perspectiva feminista, la militancia feminista cuando se hace con el corazón, forma parte de tu vida. Luz. Bueno, vamos para el cuarto eje, que son las continuidades y transformaciones de las prácticas políticas, y aquí has sentido algún conflicto entre tu experiencia como activista y las reglas o formas de trabajo dentro de la institución.

Sheila: No precisamente como las reglas propias de la institución, pero a veces sí genera impotencia ver situaciones que suceden y que van más allá de la propia institución, por ejemplo, el sistema de justicia, por la división misma de los poderes a nivel organización del aparato del Estado, hay líneas en donde ya no depende de uno o de otro, como del poder ejecutivo, ya depende del poder judicial, por ejemplo. Eso no me atraviesa a mí como comunicación, pero son cosas que veo como feminista y como alguien que trabaja en esta institución. Y entonces ver ese paso entre lo institucional, pero que no corresponde a tu margen de acción, pero que sí forma parte del aparato del Estado, pues sí genera mucha impotencia.

Una de las primeras acciones que se hicieron en esta dependencia y que hizo la secretaria fue un convenio de colaboración con la Fiscalía de Querétaro, después de que le habían imputado unos cargos a una niña que estaba embarazada. Entonces, obviamente la niña fue víctima de abuso, de mucha negligencia, de mucha violencia institucional, de mucha violencia sexual, de mucha violencia en todos los aspectos de su vida. Y lo que hizo en ese momento la secretaria, y la secretaria fue hablar con el gobernador, hablar con la Fiscalía y decir, eso no está bien, debería de ser de otra forma, vamos a buscar la forma en conjunto de que eso no suceda y nosotras vamos a acompañar el caso. Pero en ese ínter, pues obviamente ves como espectadora, como ciudadana, como feminista, como bla, bla, pues mucha impotencia porque dices, ¿cómo llegamos a ese punto en el que una fiscalía acusa a una niña? Claro, sabes que con la confianza de saber que hay una secretaria que está ahí, ¿no? Pero ¿qué habría pasado si no? Entonces ahí es en donde dices, chale, qué bueno que está la institución y qué bueno que hay gente muy comprometida para encauzar, pero aún así sigue habiendo de repente esa traba institucional que muchas veces atraviesa en jueces, fiscalías estatales.

Luz: Y desde que ingresas a la secretaria, ¿has cambiado la manera en que expresas tus posturas?

Sheila: Sí, también me he vuelto muy mesurada hacia afuera y más como comunicación social. O sea, cada vez más perfil bajo, creo.

Luz: Y para ti, ¿qué implica trabajar por los derechos de las mujeres desde una institución de gobierno?

Sheila: Ah, y el honor más alto de mi vida, eso implica para mí. El honor más, más, más, más, más grande de mi vida.

Luz: Y vamos para el quinto eje, que son las experiencias de violencia política de género y la relación con la participación institucional. Y aquí, si tú no quieres contestar a la pregunta o te incomoda, pues igual, de decirnos. Vamos a pasar a la primera, que en tu trayectoria como activista has enfrentado situaciones que consideras violencia política de género.

Sheila: Sí, pero yo creo que son muy mínimas. No sé si esto está bien o mal decirlo así, pero yo creo que no han sido... han sido violencias por ignorancia o desconocimiento a veces de los propios compañeros y no siento que tanto condolo, como otros casos, por ejemplo, como otras personalidades que sí han sido víctimas de violencia política en relación de género a nivel muy fuerte, como la secretaria por parte de Salinas Piego, por decir un ejemplo.

Luz: Bueno, ¿y has vivido experiencias similares aquí en la institución?

Sheila: No.

Luz: ¿Y cómo han impactado estas experiencias? Bueno, la primera que me mencionaste es sobre tu forma de participar, ¿cómo te impactó?

Sheila: Esto, no sé si es bueno o no para su investigación, pero yo perdí la fe en los hombres, por ejemplo, desde hace mucho tiempo, justo por eso, creo que trabajar con compañeros varones, pero trabajar con hombres es un reto porque hay un dicho muy chistoso que ocupamos mucho en el movimiento feminista de izquierda, bueno, porque no hay feminismo de derecha, pero el movimiento feminista de la 4T y bla, bla, que es en la calle el Che en su casa Pinochet, y entonces muchas veces decíamos esto no hay más, pero eso que preguntan de violencia me pasó más cuando era más morrita y cuando no estaba, cuando no tenía las responsabilidades que era cargo, no sé si, digo ellos ustedes son sociólogas, no sé eso qué signifique, pero pues sí cambia también mucho la forma en la que te percibe la gente cuando estás en la calle a cuando estás en la oficina, entonces actualmente no lo he sentido desde hace mucho tiempo no, pero cuando era más morrita sí y pasaba eso, le decíamos a los compañeros que también ese es un plus, que somos compañeros y que al final del día podemos buscar la forma de entendernos y de dialogar pero muchas veces pasaba eso, o sea que te trataban menos por ser morra o que se armaba el famosísimo club de Toby y esas cosas no.

Luz: ¿Y pues qué retos enfrentas tú como mujer feminista al ocupar un cargo en el gobierno?

Sheila: Pues ese, yo creo que el reto más grande es solo no fallarle a la gente,

Luz: ¿Y desde tu perspectiva qué implica el feminismo que ocupa hoy un espacio dentro del Estado?

Sheila: Casi no pienso en eso para no enredarme, porque no se crean, a veces sí me pregunto, estaré cayendo en contradicciones, estaré honrando realmente lo que las feministas de antes deseaban de nosotras, y no lo sé, pero creo que el reto más grande es poner en práctica todas y hacer posibles todos esos sueños y todas esas luchas y todas esas consignas, que así como yo, muchas mujeres a lo largo de la historia dijeron en las calles, y si salieron a decir no más violencia y ahora tenemos la posibilidad de hacer todo lo que esté en nuestras manos para garantizar no más violencia, ¿Cómo le vamos a hacer para que ya no haya más violencia? Luz: ¿Y qué retos enfrenta la Secretaría para llevar a cabo y para consolidar esta agenda de género?

Sheila: Pues el reto más grande yo creo que he sentido aquí ha sido eso que les digo, la suma de voluntades, sumar y sumar y sumar voluntades, desde la persona que vende en la esquina y que puede ser un espacio seguro para las mujeres que caminan en la calle porque ahora decide que no va a acosar a las mujeres que caminan en la calle, hasta gobernadores, fiscales y todo el aparato del Estado ponerse a disposición de las mujeres, yo creo que esos son los más grandes retos y eso es lo que convoca la Secretaría de las Mujeres, a convocar a que todas las personas del país se sumen a un nuevo pacto social, a un nuevo pacto en donde mujeres y hombres podamos convivir en igualdad de condiciones, en donde podamos convivir sin discriminación, sin violencias, abonando a una cultura de paz, de igualdad, sin machismo, sin feminicidios, eso.

Luz. ¿Y qué le dirías a las mujeres activistas que consideren incorporarse a un ámbito institucional?

Sheila: Yo creo que donde nuestros talentos se puedan potenciar, para que estos anhelados sueños sean una realidad, bienvenidas todas, lo que nos caracteriza y siempre nos va a distinguir es el sello propio, el sello particular, y yo creo que ahí las feministas que están en espacios de toma de decisiones en la institucionalidad pueden aportar muchísimo.

Luz: Y mirando tu trayectoria, ¿cómo describirías ese tránsito del activismo a la institución?

Sheila: Locochoón. Pues no sé, ¿cómo lo describiría? No sé, chicas, yo me declaro una persona muy suertuda, la verdad. Un tránsito de mucha suerte, mucha, mucha, mucha suerte. Y mucho compromiso.

Luz: Te agradecemos mucho esta entrevista, como te mencionamos desde un principio, nosotros consideramos mucho su voz, porque sí, te conocemos, pero no hemos tenido la oportunidad de tener una plática.

Sheila: Muchísimas gracias a ustedes.

Entrevista 2

I. Datos del entrevistado

Nombre completo: Patricia Carranza Rodríguez

¿Desea que su nombre aparezca en la investigación? Sí

Fecha: 1/04/2026

Modalidad: Virtual

¿Se autorizó grabación? Sí

Patricia: ¿Cómo estás? Mucho gusto.

Luz: Muy bien, gracias. Y tú, ¿cómo estás? Yo soy Luz Edith Pérez Amixtlan, estudiante de la licenciatura en Sociología de la UAM Xochimilco, y nosotras estamos trabajando en nuestra tesina sobre el activismo feminista en la institución, la participación política de las mujeres, funcionarios de la Secretaría de las Mujeres, y nosotras pues tenemos el gusto ahora de poder hacerte la entrevista, porque consideramos que tu aportación es muy importante para nuestra investigación.

Alma: Hola, buenas tardes, mi nombre es Alma Lizbeth, soy estudiante de la carrera Sociología de la UAM Xochimilco, y como ya lo mencionó la compañera, pues estamos trabajando en conjunto en esta tesina, donde el objetivo principal de nuestra tesina es analizar cómo se configura el ejercicio de la participación política de las mujeres funcionarias con trayectorias de activismo feminista al incorporarse a la Secretaría de las Mujeres. Y bueno, pues, antes que nada, nosotras queremos agradecerle por habernos brindado este espacio, ya que para nosotras es muy valioso poder entrevistarla, conocemos de su experiencia, y bueno, el trabajo que lleva en la agenda de género representa un aporte importante para comprender justo este ejercicio de la participación política de las mujeres desde el ámbito institucional, y pues sabemos que su participación pues es muy valiosa y significativa para nuestro trabajo.

Patricia: Muchas gracias, pues encantada, encantada de conocerlas a las dos y pues a la orden.

Luz: Sí, muchas gracias. Continuaré leyendo antes la declaración de confidencialidad. Más que nada antes de esta entrevista Sociología de la UAM Xochimilco, su participación es completamente voluntaria, la información será utilizada exclusivamente con fines académicos,

se garantiza confidencialidad, y en caso de que usted lo prefiera, su identidad será resguardada mediante anonimato en el documento final. ¿Deseo que su nombre aparezca en la investigación?

Patricia: Si

Luz: Procedemos a las preguntas. El primer es sobre trayectorias del activismo feminista y participación política previa. ¿Cómo inició su participación en el activismo feminista, en qué espacios se desarrolló, y qué formas de organización y acción política caracterizaban esos espacios?

Patricia: Pues antes de ir a la administración pública, yo empecé mi militancia feminista en la universidad, asistía a todas las marchas, organicé contingentes, trabaja en espacios de activismo, con compañeras, por ejemplo, zapatistas, fuimos acá con zapatistas. Nada de un digamos como miembro activo en una asociación civil o algo así, estructurado, pero siempre muy activa, tanto en redes sociales como, insisto, en las marchas, en algunos momentos de una protesta importante, recuerdo el feminicidio de la amiga Fátima, por ejemplo, que fuimos a Palacio Nacional a hacer una protesta, y pues bueno, muchísimos más momentos de activismo activo. Después, en 2020, empecé a militar en Morena, y a trabajar formalmente en el partido, y ahí encontré un espacio un poco más estructurado de participación política, que se llamó Feministas 4T, la referente de ese espacio de participación política es aquí en la Citlali Hernández, es un espacio conformado por militantes de la 4T encabezadas por ella, y desde ahí continuó este activismo, ya un poco más interna, dentro de este espacio, igual participábamos en marchas, asistimos en ciudadanos institucionales, y después de eso, digamos que de 2020 a 2024, estuve ahí como en ese espacio participando, y después pues entramos a la Secretaría de las Mujeres, y pues es un espacio de participación y de activismo, pero pues ya desde el lado de la política pública y desde lo institucional.

Luz: ¿Qué aprendizajes y marcos de interpretación sobre la acción política y la agenda de género construyó en esa etapa?

Patricia: Pues creo que era como muy importante, más allá de visibilizar, bueno, un poco, lo que me di cuenta es que más allá de visibilizar las agendas obvias, de derecho al aborto, eso, o sea, como ese tipo de agendas también específicas, creo que fue como muy importante la visibilización de otras agendas que no necesariamente estaban puestas o que no necesariamente se socializaban entre todos los colectivos activistas, como la violencia feminicida, por ejemplo, que si bien no, o sea, si bien nos veía a todas, creo que no está en sí misma estructurada como

una agenda, y entonces creo que eso hace difícil la incidencia de las colectivas y todo, más que las especializadas, evidentemente, en los temas. Entonces creo que eso fue un gran aprendizaje, esta como actualización de las agendas dentro de la misma agenda feminista. Creo que eso me dio vista en estar en una crisis no ciudadana.

Luz: ¿Cómo se dio su incorporación a la Secretaría y qué motivaciones políticas y personales influyeron en esta decisión?

Patricia: Pues el espacio que ocupo en la Secretaría es la Dirección General de Inteligencia, es decir, un espacio donde hacemos datos, análisis, plataformas, tableros de control, el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas, es decir, el aspecto técnico transversal de la Secretaría. Y cuando la Secretaría Citlali me invitó a participar acá, pues fue un poco dado mi perfil técnico, que ha coexistido, mis trabajos formales se han coexistido dentro de mi vida Feminista Activista, y pues mi perfil técnico hace que todas las decisiones que se toman en esta Secretaría sean basadas en información, en datos, y con un componente siempre de monitoreo, de estructura, de información, de rigor en los registros administrativos. Entonces, pues cuando me invitó ya la secretaria Citlali Hernández, pues básicamente fue con este encargo, y me parece, muy personal punto de vista independientemente del encargo que ocupo ahorita, es que, sin estas áreas técnicas, el trabajo sustantivo, para empezar, pues no está tan estructurado, no tiene orden, y no lo uso tanto como cuando tienes todo un respaldo técnico. Entonces, pues es para mí muy honroso poder ayudar a impulsar toda la política pública que se hace dentro de esta Secretaría, por este lado de soporte técnico y de robustez de todas las decisiones que se toman, creo que es una gran aportación que se concreta en la política pública.

Luz: ¿Y cómo vivió este tránsito del activismo feminista al ámbito institucional? ¿Y qué transformaciones implicó en su forma de entender la participación política?

Patricia: Pues creo que, un poco esto que les decía, que la regla dentro del activismo ciudadano es un poco atomizada, si bien hay colectivas y espacios que están como muy especializados, pues de la institucional, las reglas, pues todas son igual de importantes, lo mismo pesan los derechos sexuales y reproductivos, lo mismo pesa la violencia contra las mujeres, lo mismo pesan los esfuerzos en términos de autonomía, lo mismo pesan los espacios de convivencia que pone a disposición la Secretaría para las mujeres, los componentes que llevan, es decir, aquí vemos un poco ya como a gran escala todas las agendas juntas y hacemos pues lo que toca hacer de las atribuciones de la Secretaría en el ámbito federal, con todas las complejidades que eso implica, pues ya desde la visión institucional, con presupuesto involucrado, con atribuciones específicas desde un nivel de gobierno específico, es decir, dentro de toda esta

variedad de términos, pues todo es importante y todo se tiene que atender al mismo tiempo, o sea, creo que también eso es como una complejidad, pero sí es ya como la estructura de la importancia de todos los temas simultáneos.

Alma: Y bueno, aquí desde su cargo actual, ¿cómo se configura su participación política y qué estrategias utiliza para impulsar la agenda de género?

Patricia: Mi posición es un poco técnica, y en ese sentido lo que se hace desde mi espacio tanto de tema de decisiones como de injerencia, digamos, es este diseño y esta instrumentación de herramientas técnicas. Es decir, mi activismo ahora está del lado del soporte para que las cosas se hagan y se materialicen. Acabamos de crear, por ejemplo, el año pasado, por una nota de la presidenta de la República, un anexo presupuestal en materia de cuidados. Es el primer anexo presupuestal en el mundo, y con esto ahora el gobierno federal puede saber cuánto dinero efectivamente se gasta en cuidar a personas mayores, a personas con discapacidad, a infancias, y cuánto se destina también a personas cuidadoras. Entonces, diseñamos toda la metodología, diseñamos todos los criterios que hacen que un programa presupuestal sí cumpla con un criterio de proporcionar algún tipo de servicio de apoyo o alguna capacitación o algo relacionado con cuidados y que no. Entonces, digamos que ahora mi activismo va en el sentido de desarrollo. Ya estas metodologías, lo que se está haciendo, acabamos de perfeccionar también el anexo PCI. Tenemos un canal de información que nos da cuenta de todas las atenciones que se dan en el Centro Libre, las extensiones que están dando las abogadas de las mujeres. Mi área también maneja el Banco Nacional de Datos sin Población sobre Violencias, con más de 5 millones de registros de atenciones de mujeres. Entonces, un poco de eso es lo que ahora es una aportación a una agenda de género.

Alma: ¿Cómo se articulan estas estrategias con actores externos (colectivos, organizaciones) y qué límites institucionales ha identificado?

Patricia: Digamos que esta primera línea de la secretaría fue mucho la articulación en términos de los actores del propio gobierno, es decir, el resto de las dependencias. Hicimos toda la planeación institucional en términos del plan del sexenio en materia de igualdad y el plan del sexenio en materia de violencias. Entonces, eso de ir a toda una coordinación institucional. Establecemos una coordinación interinstitucional con 22 dependencias de la Administración Pública Federal para un tema de cuidados, para analizar efectivamente que, si es cuidado o que no, llevar un marco de referencia, etcétera. Esto que les decía, el anexo y la coordinación de ambas dependencias para haber etiquetado sus programas. participación en Tenemos también espacios de coordinación de especializados de información con perspectiva de género, como

también el Sistema Nacional de Información de la INEGI. Y ahí convergemos tanto con actores gubernamentales, como con otros poderes, como con otros niveles de gobierno, con cooperación internacional y con sociedad civil para perfeccionar los instrumentos de medición, los comunicadores que nos den mejor cuenta de los fenómenos, de la dinámica de los fenómenos que atraviesan a las mujeres, a las infancias y a todas las interseccionalidades. Y dentro de toda la agenda hemos convergido. Acabamos de firmar un acuerdo contra la violencia en el ámbito digital con las plataformas, con redes sociales. Y en todos estos temas, un componente que siempre tenemos que tomar en cuenta es la sociedad civil. Para cada una de estas cosas que les acabo de contar, hemos tenido foros, hemos tenido mesas de trabajo, hemos tenido mesas de análisis, convirtiéndolos en espacios de coordinación con la sociedad civil. Organizamos un encuentro anual de estadísticas de género, donde vienen no solo gobiernos de la región, sino también sociedad civil de la región, especializada en temas técnicos a propósito de la agenda de género. Entonces, digamos que tenemos una convergencia permanente, a pesar de que este ámbito en el que estoy yo, el ámbito y las atribuciones del mercado son muy técnicas.

Alma: Bueno continuando al Cuarto Eje, acerca de continuidades y transformaciones de las prácticas políticas, aquí ¿Qué prácticas, principios o repertorios del activismo ha podido mantener dentro de la institución?

Patricia: Pues la colectividad, la horizontalidad que te da pertenecer a colectivos o converger en ámbitos de colectivos, la importancia de escuchar a las compañeras de los diferentes puntos de vista, el entendimiento de que a pesar de que existen estructuras verticales que incluso facilitan el trabajo en términos como de la dinámica, no de la cotidianeidad, pues no hay jerarquías reales entre las personas dentro de la dependencia. Entonces, creo que estos principios y valores que te da el trabajo en colectivo, converger con grupos de mujeres como las mujeres zapatistas, con toda su visión colaborativa y no jerárquica, la horizontal, creo que eso es algo que trato, es complicado, pero sí trato de conservar esos principios colaborativos y de un poder como un poco más ético respecto a la toma de decisiones.

Alma: ¿Qué aspectos ha tenido que adaptar o transformar y qué tensiones o conflictos han surgido en ese proceso?

Patricia: Creo que yo en lo personal, creo que la morra que estaba en la carrera y que salía a las calles a marchar, luego la profesional que hace activismo desde la ciudadanía, y luego la militante que hace activismo desde el partido y la militante que hoy hace activismo institucional, creo que sigue siendo la misma persona. No sé si más bien es un poco la... como

espectadoras interlocutoras, si bien cuando yo hacía activismo desde la ciudadanía, pues las personas que estaban en sociedad civil eran iguales, si acaso ellas pertenecían al movimiento colectivo, si yo no. Ahora eres tú, la autoridad o la institución que tiene que rendirle cuentas. Entonces, digamos que, si algo se ha moldado o ha cambiado un poco, pues es eso, o sea, el lado de la interlocución con las demás personas dentro de los diferentes puntos del feminismo.

Alma: Si, bueno continuando al quinto eje, que pues este esta destinado a conocer las experiencias de violencia política de género y su relación con la participación institucional. Aquí mencionar, que, si en caso de que no quiera responder alguna pregunta, esta en derecho de no hacerlo.

Alma: ¿Ha enfrentado violencia política de género en su trayectoria ya sea como activista o en el ámbito institucional y en qué formas se ha manifestado?

Patricia: Pues creo que toda la enorme fortuna que pertenece a un equipo, encabezado por la Secretaria Citlali Hernández, y que eso hace que yo como seguridad pública o yo como persona trabajadora, pues esté debajo de esa figura política. Lo cual implica que lo que yo he experimentado es, digamos, a través de ella, ¿no? Si de repente hay eventos políticos que bloquean su trabajo, pues eso repercute en su estructura de trabajo. No yo personalmente, pero sí dentro del equipo de trabajo de la secretaria, sí ha habido episodios de violencia, sí ha habido episodios de bloqueo de su trabajo por violencia política, ha habido muchos momentos de agresión y de tensiones que involucran su quehacer político y que evidentemente nos involucran como su equipo.

Alma: ¿Cómo han impactado estas experiencias, junto con las condiciones institucionales en su manera de participar políticamente, y en las posibilidades de impulsar una agenda feminista?

Patricia: Creo que el único efecto que ha tenido es que nos hemos puesto más fuertes. Más fuertes en el sentido de más determinantes en las reuniones, más... hablamos tan fuerte como se tenga que hablar para que la coordinación interinstitucional, por ejemplo, el posicionamiento de la secretaria, o el posicionamiento incluso de México, porque hemos asistido a eventos internacionales, a China, a Estados Unidos, a posicionar la agenda de México. Entonces, creo que lo único que ha provocado esta, pues como se camina con estos episodios de violencia, ha sido que tengamos que hablar tan fuerte como sea necesario para posicionar lo que queremos posicionar.

Alma: Bueno, ya para finalizar, ¿hay algo que considera importante compartir y que no haya sido abordado en esta entrevista?

Patricia: Que es... es un poco... me hizo que me hubiera parecido, y no solo es el encargo actual que tengo ahora. Creo que los mundos del activismo en sociedad civil, los mundos del activismo dentro de las... el sector privado también tiene mujeres luchando en su interior todos los días. Las instituciones también vienen luchando mujeres en su interior todos los días. No nada más es una defensa de las agendas, tal cual como temática y como sujetos, digamos, específicos de trabajo, sino el trabajo institucional en todas las áreas me parece, no solo en el ámbito gubernamental, pero sus propias luchas y sus propios desafíos en términos de los principios, de la ética, de la manera de abordar las problemáticas. Entonces, en ese sentido, me parece que estos mundos que parece que son muy apartes, muy separados, en realidad están más unidos de los que pensamos. Y de repente, esto que les decía de que hemos tenido que un poco adaptarnos a la interlocución con actores fuera del gobierno, con compañeras de sociedad civil y así, porque ven como... pues no es realmente como una amenaza, pero sí como un evento aparte. Creo que de repente eso hace complicar la comunicación cuando los mismos dolores nos atraviesan a todas. Entonces, creo que una reflexión que he tenido durante estos años en los diferentes ámbitos de participación que he estado, pues es el sueño que hay de horizontalidad, que tenemos y esta colaboración que tenemos con nuestras compañeras, que sentimos nuestras, que sentimos de nuestro mundo, pues debe trascender a estas barreras que creemos que existen, pero que en realidad los mismos dolores nos atraviesan a todas. Entonces, pues ojalá que se entienda que, pues somos todas parte de este mundo, que todas tenemos que empujar, no sé si es lo mismo, pero sí, todas tenemos que seguir empujando y luchando, y eso pues nos hace más hermanas y nos hace compañeras siempre. Entonces, pues creo que eso es mi última reflexión.

Luz: Bueno yo tengo dos preguntas, y ¿qué mecanismos institucionales existen para atender la violencia?

Patricia: Existen protocolos de diferentes tipos de violencias, incluyendo acoso, estudiantil, pues también las mismas como diferencias cotidianas. Existen protocolos establecidos por la Secretaría del Buen Gobierno que se aplican dentro de la institución. Tenemos en cada dependencia de gobierno un órgano interno de control, que digamos que es la instancia máxima que se encarga de ese tipo de, pues cómo va el conflicto. Entonces, creo que esas son las maneras de canalización. En el caso de presentarse a los estudiantes del Comité de Ética, tenemos... Déjenos, ya apago la cámara, ya está un poco mejor la dirección. Listo. No sé si hay otra pregunta.

Luz: ¿Usted, desde su perspectiva, ¿qué implica que el feminismo ocupe un espacio dentro del Estado?

Patricia: Creo que no hay unas condiciones políticas, o sea, no hay precedentes en las condiciones políticas que existen en este momento en México. Creo que, y lo veo desde el lado de la institución, **del activismo institucional**, pues, no existen condiciones... O sea, no existen en este país un aumento de condiciones tan favorables para la agenda. Hay una buena recepción en todas las dependencias y con todos los actores que nosotras hemos convivido hasta ahora para impulsar los temas. **Digamos, no estamos encontrando trabas, porque el peso y la importancia de la presidenta son súper relevantes y súper fundamentales en este momento. Entonces, como lo hicimos siempre en la Secretaría, y como lo repite siempre en la Secretaría, es el mejor momento, ¿no? Es el mejor momento para la agenda institucional y para hacer cambios. Entonces, por eso todos los días trabajamos en marchas forzadas y corremos y corremos y corremos para hacer lo más que podemos y aprovechar este momento que tiene condiciones inmejorables.**

Luz: Bueno, la agradecemos. Y pues su reflexión, como le mencioné al inicio, pues es significativa, va a contribuir significativamente para el desarrollo de esta investigación. Y no queda más que decirle que conocemos también un poco del trabajo de la secretaria Citlali Hernández y ahorita que nos cuenta su trayectoria de activismo ahora en la institución, pues son como nuestras máximas referentes porque son todoterrenos. Como menciona, trabajan muchísimo para el bien de las mujeres y pues sí, para nosotras son como nuestras referentes.

Patricia: Créanme que aquí tienen un gran referente y que secretaria Citlali Hernández. Es una mujer impresionante, comprometida y que no para.

Alma: Bueno, sí, agradecemos su valiosa participación. Como lo mencionaba mi compañera, pues hemos seguido la trayectoria de la secretaria y la verdad que de ahí nace un poco el elaborar nuestro trabajo terminal. Conocer y más que nada reconocer las reflexiones que ahorita nos dio, pues sabemos que contribuirá a nuestro trabajo y pues será muy valioso.

Patricia: Un saludo para los que lo necesiten y espero que les salgan muy bonita.

Luz: Muchas gracias. Bye. Bye.

Alma: Adiós. Muchas gracias. Nos vemos. Nos vemos

Entrevista 3

I. Datos del entrevistado

Nombre completo: Sandra Carmona Cardenas

¿Desea que su nombre aparezca en la investigación? Sí

Fecha: 02/04/2026

Modalidad: Virtual

¿Se autorizó grabación? Sí

Luz: ¡Hola, mucho gusto! Mi nombre es Luz Edith Pérez Amixtlan, somos estudiantes de la carrera de sociología en la UAM Xochimilco, con la compañera Alma estamos realizando nuestra tesina, que es del activismo feminista en la institución, la participación política de las mujeres funcionarias en la Secretaría de las Mujeres y tenemos como objetivo analizar cómo se configura el ejercicio de la participación política de las mujeres funcionarias con trayectorias de activismo feminista al incorporarse a la Secretaría de las Mujeres del Gobierno Federal. Y antes agradecerte por darnos tu tiempo para poder hacerte esta entrevista y no sé si la compañera Alma también quiera decir algo.

Alma: Sí, bueno, hola, mucho gusto, mi nombre es Alma, estudiante de sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana y bueno, decirte que para nosotras es un gusto poder entrevistarte, sabemos que la reflexión que nos vayas a dar pues va a ser muy significativa y valiosa para nuestra tesina.

Sandra: Bueno, muchas gracias a ustedes chicas, la verdad es que me emociona muchísimo porque me recuerda un buen cuando yo estaba como en la academia, entonces tuve poquito tiempo, pero me emociona muchísimo poder apoyarlas con esta investigación y pues adelante.

Luz: Muchas gracias, entonces procedemos, te leo la declaración de confidencialidad, la presente entrevista forma parte de una investigación académica desarrollada en la licenciatura en sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, tu participación es completamente voluntaria, puedes decidir no responder alguna pregunta, la información será utilizada exclusivamente con fines académicos, se garantiza confidencialidad y en caso de que usted lo prefiera, su identidad será resguardada mediante anonimato en el documento final. ¿Deseas que tu nombre aparezca en nuestra investigación?

Sandra: Sí, está bien.

Luz: Empezamos, el primer eje va de trayectoria del activismo feminista y participación política previa. ¿Cómo inició tu participación en el activismo feminista? ¿En qué espacios se desarrolló y qué formas de organización y acción política caracterizaban esos espacios?

Sandra: Pues yo empecé justamente en un proyecto de investigación, yo estaba en la Facultad de Ciencias Políticas y ahí me invitan a participar en el análisis de la ley de cambio climático en México, entonces empezamos a hacer análisis y demás, pero viene el sismo del 2017 y eso para mí fue un punto clave como para empezar a involucrarme en el activismo, pues diría que en ese momento no es feminista porque seguía como muy involucrada en temas de la crisis climática, pero pues en la academia, un grupo de académicos justamente me dicen oye necesitamos que nos apoyes a dirigir como una serie de entrevistas a personas damnificadas de tu alcaldía, entonces pues varios estudiantes nos organizamos y fuimos a los edificios en donde pues había pues resultados afectados y cuando empezamos a levantar las entrevistas, yo me empiezo a dar cuenta de que había un factor bien bien importante, bueno más bien un problema, que era que el agua no estaba llegando a las casas, o sea tanto para las personas damnificadas como para las personas que vivían alrededor de sus edificios, principalmente, entonces yo empiezo a darme cuenta de esta problemática y detecto que las personas en las entrevistas, claro, que las personas que se encargaban del abastecimiento del agua potable pues eran las mujeres, entonces en la crisis quienes empiezan a ser las personas que se encargan de cubrir las necesidades básicas que ya nos estaban cubriendo, pues eran las mujeres, entonces veo que existe como una vinculación entre la crisis climática, entre la respuesta institucionalizada ante crisis, fenómenos naturales y después este el tema de género, o sea veo que hay como una transversalidad entre estos problemas y ahí empieza como toda mi aventura porque empiezo a involucrarme después como con activistas por el agua, principalmente en el sur de la Ciudad de México, es chistoso porque justo en este descubrimiento las activistas o las mujeres organizadas del sur de la Ciudad de México eran mujeres, o sea todas todas las colectivas y organizaciones con las que yo empiezo a tener contacto estaban lideradas por mujeres y bueno estas mujeres se empiezan a, lo que ellas buscaban era la recuperación de los territorios del sur de la Ciudad de México, pero también como con una especie de necesidad por generar vínculos entre mujeres de todas las alcaldías, pero que también acuerparan ante la violencia machista que ellas estaban viviendo, tanto en sus hogares como por aquellas que estaban siendo reproducidas por el propio Estado, entonces ahí yo empiezo a vincularme con ellas y pues digamos que acuerpar su lucha, organizaban muchísimo como éstas, eran muchos tequios y también muchísimo, pues sí, o sea íbamos a cultivar, ya literalmente nos enseñaron a cultivar

la tierra, entonces se vuelve bien interesante porque nosotras, entonces nos empiezan a decir que, bueno nos empiezan a enseñar a cómo cultivar la tierra y lo que yo, con lo que yo empiezo a ayudar es a dar difusión a través de redes sociales de estas actividades, entonces pues ellas nos enseñaban a organizarnos principalmente y también a dar difusión, o sea yo me organizaba como con otras compañeras que conocía en redes sociales y generábamos casi que una campaña para que pues más personas conocían sobre esto e íbamos todas a ciertos territorios, principalmente Tlahuac para cultivar y hacer que estas mujeres se hicieran propietarias, porque había como, era frecuente escuchar que muchas estaban como en disputa con sus parejas, bueno con sus parejas y con grupos también de interés político por esos territorios en particular, entonces era muy interesante y así es como yo me empiezo a vincular como con la lucha feminista, a partir de ahí empieza, con la pandemia y yo me empiezo a dejar claro un poquito de todo este activismo en territorio y yo digo bueno cómo puedo seguir ayudando, y lo que me comentan las compañeras es como pues sigue difundiendo todo lo que aprendiste de nosotras y de los territorios en donde también estuviste vinculándote, pero también yo empiezo a, como que pues obviamente se vive como una especie de soledad, se siente como mucha desolación al dejar de estar como ser parte de estas dinámicas y empiezo a involucrarme un poquito más en el tema del feminismo, bueno del ecofeminismo, o sea como que yo decía que qué hay dentro del feminismo con el que yo me sienta que se acuerpa a la lucha en la que yo estoy trabajando, entonces empiezo a encontrar en el ecofeminismo como una forma de pues de recopilación de todo lo que yo había estado trabajando y empiezo a través de redes sociales a difundir conocimiento al respecto, empiezo a leer más de eso, empiezo a vincularme con otras compañeras activistas digitales y pues ahí realizamos entrevistas principalmente y creo que ahí está bien interesante porque pues empiezo a darme cuenta que hay otras cosas, como que mientras leía la pregunta, o bueno escuchaba la pregunta, me daba cuenta de que existían como formas de organización en las que son sumamente horizontales, o sea como que era una construcción en donde la gente simplemente te daba como digamos el panorama y tú empezabas a generar tus estrategias en coordinación con las otras pero en un proceso de construcción, no era nada más, sabes que si nos ocurrió esto entonces haces esto, no, o sea había una, era muy bonito porque de verdad había una necesidad de estar construyendo constantemente entre todas y abonando todas desde los diferentes espacios tanto de privilegios como de pues situaciones y realidades distintas, a la mía pero también a la de ellas, no sé si divagué mucho, si ustedes si tienen dudas o algo pueden interrumpirme

Luz: No, no, te agradezco mucho que nos compartas tu experiencia, pasamos con la segunda pregunta; ¿qué aprendizajes y marcos de interpretación sobre la acción política y la agenda de género se construyó, bueno construiste en esa etapa del activismo?

Sandra: Fíjate que yo creo que la más importante es que si estoy convencida de que el futuro del mundo no sólo de México o de nuestras comunidades, está en la organización de las mujeres, pero de las mujeres en sus territorios, o sea yo creo que si no es posible como lograr como algún avance en nuestra sociedad si las mujeres en sus comunidades no están organizadas, o sea era impresionante ver como estas compañeras si defendían sus territorios pero también se defendían ante casos de violencia feminicida, o sea y sacaban adelante pues sus propios casos gracias al acuerpa miento que tenían entre ellas y las redes de cuidados que tenían, entonces si creo que eso fue lo más valioso y también como desde la academia justo también me tocó trabajar con algunas doctoras y creo que fue bien interesante porque gracias a la construcción que ellas tenían, o sea esta necesidad de construir justamente entre, con todas las personas sin importar su edad y sus niveles de experiencia, creo que pues si hacen como una diferencia muy cañona a las demás experiencias que tuve después porque creo que es importante señalar que como yo me hago con estos grupos, yo no conocía como tal otras formas de organización o de liderazgo, sabes, o sea yo no, como que yo no tenía conocimiento de que se podía trabajar de otras formas como más pues patriarcales, hasta que yo entro a otros espacios y a otros ámbitos, pero mientras yo estaba en esta parte del activismo, yo sólo me había criado con, pues sí, organizaciones muchísimo más horizontales y pues sí, de construcción y sobre todo lideradas por mujeres, entonces eso también creo que impactó muchísimo en mi forma de ver como pues la participación política en otros espacios.

Luz: Ok, procedemos al segundo eje que son el proceso de tránsito a la institucionalización y aquí, ¿cómo se dio tu incorporación a la Secretaría y qué motivaciones políticas y personales influyeron en esta decisión?

Sandra: Mira, con la pandemia justo yo empiezo a conocer como a gente organizada, de Xochimilco principalmente, y me invitan a participar como a, bueno, como que me, digamos, me empiezan a integrar y a compartir como de los ideales de la 4T, entonces yo empiezo a darme cuenta de que había muchísima convergencia entre lo que, entre las luchas de izquierda y también de la derecha, sobre lo que estaba buscando el movimiento de la 4T, ¿no? Entonces ahí es cuando, en este descubrimiento, yo empiezo a tener coincidencias con el movimiento y me empiezo a involucrarme cada vez más. Entonces, pues, además algo muy interesante que te das cuenta en la vida de activista es que no se, o sea, como que comprendes que no puedes o, se logra muchísimo desde el activismo, pero si no hay una materialización o hay un impulso por parte del Estado, creo que se vuelve muchísimo más complicado, ¿no? Entonces, la cuarta transformación para mí significó eso, o sea, la parte de darle como un impulso hacia todos los activismos y los movimientos de izquierda con los que yo ya venía trabajando. Entonces

empiezo a encontrar estas coincidencias y coincido también, valga la redundancia, con las compañeras de Feministas 4T. Entonces con ellas empiezo a formarme también y a incluirme como en movilizaciones y también como a impulsar a compañeras que iban a tomar espacios de participación política, ¿no? Y ahí es cuando yo me empiezo a acercar muchísimo más hacia la institucionalización y resulta que con la entrada de la Presidenta Claudia Sheinbaum, cuando ella anuncia como que va a crear una Secretaría de las Mujeres, un compañero también me dice que pues sí quiero ser parte, ¿no? Yo acepto, obviamente súper nerviosa y pues con muchísima responsabilidad después de todo lo vivido y pues digo, está bien. O sea, creo que una de las motivaciones más importantes es que pues ya tenía como todo este trasfondo, estas luchas detrás y yo pues obviamente sentía una responsabilidad gigantesca porque me había dado cuenta de la importancia de la participación estatal para la solución de problemas públicos, ¿no? Y también pues en lo personal, pues, o sea, creo que es importante decir que yo soy la primera mujer en mi familia que estudia. Entonces, obviamente era reconocer como la parte de pues todos los sacrificios, las luchas y las resistencias que tuvieron que hacer mis pues ancestros, que es mi madre, mi abuela y demás para que yo estuviera aquí, ¿no? Entonces, además, como dicen por ahí, ¿no? Si tienes un espacio, tienes, sobre todo siendo mujer y en las condiciones en las que, de las que viene, pues tienes que tomarlo y aunque te dé miedo, pues, a afrontarlo, ¿no? Y más con todas las responsabilidades que yo ya sentía que traía.

Luz: ¿Y cómo viviste ese tránsito, no, del activismo al ámbito institucional? ¿Y tuviste transformaciones que implicaron mucho en tu forma de entender lo que es la participación política?

Sandra: Ay, sí, para mí sí fue muy duro porque justo como que yo ya, este, yo ya era, yo soy administradora pública de formación, ¿no? Entonces, yo ya trabajaba en la administración pública y combinaba mi vida, digámoslo así, con el activismo, o sea, yo ya estaba muy acostumbrada que de lunes a viernes dedicaba mis días a estar en, en, como burócrata, digamos, y en las noches a veces también teníamos como reuniones vecinales y yo ya estaba ahí también con la gente y los fines de semana también dedicada al activismo, ¿no? A estar en territorio. Pero cuando llego acá, este, pues es una dinámica sumamente distinta porque pues ya hay una agenda de género, ¿no? Que era, pues, uno de los puntos centrales de mi activismo y, pues, absorbe completamente toda la dinámica que yo ya traía marcada, ¿no? O sea, son jornadas laborales muchísimo más pesadas por la demanda de trabajo, este, también los fines de semana yo ya, ya no llegaba prácticamente, o sea, porque a veces tenía que estar en asambleas o simplemente descansar porque también me absorbe, o sea, soy una persona neurodivergente, entonces necesito también tiempos para descansar y todas las personas en general necesitamos,

pero creo que eso todavía me limitaba muchísimo más. Entonces, como que eso empieza a generar un cambio completo entre la forma en la que yo llevaba mi activismo y la forma en la que me absorbe completamente la secretaría, ¿no? Y claro que es muy valioso el aporte de la secretaría porque también se conjugan las dos cosas, ¿no? O sea, el trabajo en territorio a través de las asambleas, Voces por la Igualdad y contra la Violencia, pero también tenía muchísimo trabajo interinstitucional, o sea, me toca pues estar todo el tiempo coordinando reuniones o viendo cómo es que vamos a hacer para que entre secretarías empiecen a coordinar para sacar adelante como ciertos proyectos, etc. Entonces, sí, sí fue un cambio bastante, bastante fuerte y que cambió completamente mi forma de entender cómo, o de vivir, sobre todo mi activismo.

Luz: Pasamos al tercer eje, que son las formas de participación política dentro de la institución. Bueno, y desde aquí, bueno, desde tu cargo actual, ¿cómo se configura tu participación política y qué estrategias utilizas para impulsar la Agenda de Género?

Sandra: Pues, miren, por el área en donde estoy es súper dinámico, o sea, justo como que creo que depende muchísimo de las necesidades de la institución, ¿no? A veces es como, es importante señalarles que es una institución muy pequeña, ¿no? O sea, a pesar de ser una secretaría de Estado, es pequeña. Y además es de nueva creación, ¿no? Lo que le aumenta la complejidad, porque a pesar de que ya existía un Instituto de Mujeres, pues sí cambia completamente la forma en la que, simplemente las funciones y las atribuciones de una secretaría son distintas a las de un instituto, y más con la Agenda de la Presidenta, ¿no? Entonces, creo que ahí sí modifica muchísimo las necesidades y las demandas que tiene la propia institución con sus servidoras públicas, ¿no? Entonces, yo diría que sí depende muchísimo de lo que se requiere, ya a veces estoy sí con la gente, les digo como a través de las asambleas, pero también me toca mucho estar al interior coordinando sobre todo, o sea, diría que parte de mi trabajo de lo más fundamental es estar coordinando la relación entre secretarías, pero también al interior de la secretaría, lo cual vuelve muy complejo el trabajo, porque son muchísimos intereses los que están siempre encontrándose. Y buscar como estos puntos de encuentro, pues vuelve compleja la situación. Sin embargo, diría que la estrategia que utilizo constantemente, yo como que me voy mucho a la metodología de la investigación en ese punto, porque creo que lo veo como un proyecto de investigación, ¿no? Si tienes claros tus objetivos, sabes para dónde vas, ¿no? Entonces yo digo, ok, tenemos, hay dos objetivos muy muy delimitados en nuestra secretaría, que son el alcance del derecho a la igualdad sustantiva, y el otro es la prevención y la erradicación de las violencias hacia las mujeres. Entonces, teniendo estas dos cosas bien establecidas, ya sé para dónde voy, ¿no? Y obviamente con sus bemoles y demás proyectos, pero, o sea, creo que teniendo esto bien establecido, ya hay una ruta que

seguir y hay un discurso por el cual estar defendiendo y trabajando. Entonces, creo que también es bien importante, sobre todo por el área donde estoy, saber cuáles son los actores que están involucrados en este tipo de proyectos, ¿no? O sea, y con cuáles es necesario tejer redes para lograr los objetivos, porque algo que a veces, y creo que se vincula muchísimo con lo siguiente, con la siguiente pregunta, porque es bien importante reconocer que como una institución por sí sola no va a resolver un problema que deriva de una estructura, ¿no? De un problema patriarcal. O sea, creo que entender que la Secretaría de las Mujeres requiere de la participación de todas las demás instituciones, nos da claridad sobre la complejidad del asunto, pero también de las necesidades que tenemos para empezar a alcanzar logros, ¿no? O tener resultados, por lo menos.

Alma: Bueno, entonces, en ese sentido, pues esas estrategias, ¿cómo se articulan con esos factores externos (colectivos, organizaciones)? ¿Y qué límites institucionales has identificado?

Sandra: Sí, yo diría que el mayor límite que tenemos es que existen agendas distintas. O sea, justo les decía, ¿no? Tenemos dos objetivos muy establecidos, que es la igualdad sustantiva y la prevención y erradicación de las violencias, pero que esto no termina siendo como tal la agenda de las otras instituciones. O sea, no porque nosotros lo tengamos y la presidenta lo haya dicho significa que las demás no tengan sus propios objetivos y metas, ¿no? O sea, y se vuelve muy complejo, porque los problemas son transversales. Los problemas requieren de la atención interinstitucional. Una sola secretaría, como les comentaba, no puede resolver todo el problema que vivimos las mujeres en este país. Entonces, creo que el tema de las agendas complejiza muchísimo el cómo atiende también la Secretaría de las Mujeres sus propios problemas públicos. Y también que la propia agenda determina hacia dónde se destina el recurso, ¿no? Entonces los propios presupuestos de las otras dependencias terminan estando destinados a cosas muy específicas que no necesariamente se relacionan con lo nuestro, o que simplemente se abordan desde otras perspectivas que digamos que no terminan de impactar a las propias necesidades o políticas públicas con las que trabaja la Secretaría de las Mujeres. Entonces, creo que ahí es donde encontramos como mayor problema y sobre todo resistencia. Porque pues, insisto, las dependencias tienen sus propios proyectos.

Alma: Bueno, continuamos al cuarto eje. Es sobre continuidades y transformaciones de las prácticas políticas. ¿Y aquí qué prácticas, principios o repertorios del activismo has podido mantener dentro de la institución?

Sandra: Pues aquí diría que justo como con lo pesado que es la agenda y con lo poco con lo que se cuenta, que es importante mencionarlo, creo que el generar espacios de resistencia dentro

de la propia burocracia y las propias instituciones. O sea, ¿a qué me refiero con esto? Que en tu propio equipo se sienta la gente a gusto, pero también que las personas se sientan en un proceso de construcción en conjunto, ¿saben? O sea, en donde no estemos nada más imponiendo instrucciones o alguna... Ay, no sé si se escucha. ¿Estoy golpeando un poco? ¿Está bien?

Luz: Sí, sí se escucha bien.

Sandra: Perfecto. Y creo que es eso, o sea, generar espacios de cuidado en tus propias áreas de trabajo a pesar de las cargas laborales y los momentos de estrés en los que se viven, porque es sumamente estresante el estar intentando generar resultados constantemente, ¿no? Entonces, creo que el intentar crear un espacio de cuidado con las personas con las que trabajas es una de las cosas más importantes que me lleve al activismo, pero también que intento llevar en el equipo con el que estoy trabajando. Y pues también el tener, o sea, algo muy, muy valioso que me deja todo el movimiento de la Cuarta Transformación, la verdad, es la cercanía con la gente. O sea, yo sí soy una creyente... O sea, creo en que las personas que nos dedicamos al servicio público no tenemos contacto con la población, no sabemos qué estamos obteniendo. Hay una desconexión completa entre lo que buscamos y entre lo que queremos lograr, ¿no? Entonces, ¿y para qué? Entonces, yo sí creo que eso es sumamente importante y que me llevo, y que creo que... Es más, yo siempre les digo a todas las personas que conozco del servicio público, todas las personas por lo menos una vez en su vida deberían de salir a territorio y conocer para qué están trabajando y por qué no. Entonces, eso es de las cosas que me llevo del activismo a la institución.

Alma: Bueno, entonces, en ese sentido, ¿qué aspectos has tenido que adaptar o transformar y qué tensiones o conflictos han surgido en este proceso?

Sandra: Eso es muy complicado porque diría que lo más pesado es el autocuidado. O sea, creo que a veces la propia institución te absorbe tanto y tus ganas como de dar resultado y de mejorar las condiciones de vida de las mujeres en este país, te absorbe tanto que muchas veces te dejas de lado, ¿no? Entonces, como que yo me acuerdo muchísimo que las compas de Tláhuac cuando empezaba todo esto, siempre nos decían que teníamos que darnos espacio para descansar, para cuidarnos. O sea, me acuerdo muchísimo que luego nos sentábamos todas a comer. Ellas preparaban, tenían como su propio negocio, eran una colectiva de maíz. Entonces, nos preparaban de comer y nos decían siempre que terminábamos algún tequio que teníamos que sentarnos a comer todas porque teníamos que dar gracias y además procurar nuestra alimentación porque eso nos hacía ser fuertes para seguir con nuestro cultivo. Entonces, creo

que es bien interesante porque ahora que estoy acá, digo, ¿cómo me acuerdo a veces de comer si ni siquiera me absorbe tanto el trabajo que tengo que seguir sin comer o simplemente se me olvida? Entonces, sí creo que es eso uno de los mayores retos que es el autocuidado y también con ello los límites laborales, ¿no? ¿Cómo estableces límites para poder cuidarte? Y esto también, pues el no reproducir prácticas machistas, liderazgos machistas porque es bien fácil irse con la inercia en donde tú simplemente llegues y impongas lo que tú consideras que es o que debe de ser, ¿no? Y dejas de tomar en cuenta las opiniones o las propias experiencias de las compañeras que también tienen su propia experiencia y que también están interesadas en construir y llegar a los mismos lugares que tú, ¿no? Generalmente. Entonces, creo que sí es bien importante como no dejar, o sea, dejarse llevar como por todo. Además de que, pues justo les digo, como por todas las diferencias entre agendas que hay entre instituciones, pues es muy fácil encontrarte con un buen de violencias por parte de otras compañeras y compañeros que llevan a la... y ni siquiera creo que sean intencionales, o sea, creo que simplemente la gente va mucho como con su propia inercia para lograr sus objetivos y terminas como invisibilizando lo que las otras personas u otras servidoras públicas están buscando, ¿no? Entonces perdemos de vista siempre que, pues en realidad todas y todos vamos hacia el mismo lugar, ¿no?

Alma: Sí. Bueno, continuamos al quinto eje. Aquí nos interesa conocer experiencias de violencia política de género y su relación con la participación institucional. Y aquí, bueno, he de mencionarte que si en caso de que no quieras responder alguna pregunta pues estás en tu derecho de hacerlo, de no hacerlo. ¿Has enfrentado violencia política de género tanto en tu trayectoria como activista o institucional? ¿Y en qué forma se ha manifestado?

Sandra. Pues yo diría que, o sea, como activista no directamente yo, eran más mis compañeras que lideraban como estos espacios de colectivas o mis propias compañeras que pues no se asumían como tal feministas, pero sí que se asumían como defensoras de territorios. Y obviamente, pues era complicado porque te enfrentas a una violencia institucionalizada machista, muy, muy fuerte, ¿no? O sea, era escuchar constantemente historias en donde las compañeras estaban amedrentadas por tal, pues no sé, líder de tal territorio en donde les decían que, pues las iban a golpear porque, no sé, o sea, porque estaban ocupando tal espacio, ¿no? Entonces. He si era complicado escucharlas, a mí me tocaba más un aspecto de acuerpamiento, y sobre todo de levantar la voz, de dar difusión de todos estos casos lamentables, pero ósea así creo directamente yo lo que tengo más en el ámbito institucional era muy muy frecuente que compañeros, he pues tu empiezas hablar y he, el compañero simplemente no te escucha y otro compañero comienza a decir lo mismo que tu estas diciendo y ahí es todo fantástico y todo vale la pena no y es el mejor proyecto del mundo, entonces es muy frecuente desacreditaciones entre

compañeros, ya sea como interior de las instituciones como al exterior, no, ósea institucional como interinstitucional, entonces creo que verdaderamente no se comparan con las vivencias de las compañeras que vivían en el activismo, yo diría que con esto, obviamente es un tipo de violencia que te desacrediten pero no lo compararía con mis compañeras.

Alma: ¿Cómo han impactado estas experiencias junto con las condiciones institucionales en su manera de participar políticamente y en las posibilidades de impulsar una agenda feminista?

Sandra: Ay pues creo que impacta muchísimo ya pues personalmente y con las desacreditaciones, impacta mucho en como se abordan los problemas, ósea, como lo que tu digas no sea tomado en cuenta y que sea necesario que una persona en institución con mayor autoridad sea quien vaya y reemplate todo para que se logre ese objetivo, no, ósea muchas veces, he pasa mucho, sobre todo, lo he notado actualmente que los mandos medios en las instituciones, son los que, empiezan con las negociaciones, entre instituciones, y resulta que a pesar de que hay un trabajo establecido entre instituciones, lo cierto es que tienden a no proceder entonces termina siendo necesario que los altos mandos se involucren con las instituciones para que se logren los acuerdos, entonces digamos que es constante, si no hay una intervención del alto mando, no se logren los objetivos, que es uno de los mayores retos a los que me enfrente no, sobre todo cuando son compañeros, si resulta interesante ver qué pues a pesar de la carga que tienen los mandos medios no termina dando resultados como tal e incluso eso me resulta muy interesante, dirías como un tema de tesis, porque si es, ósea, lo noto en varios lugares, que he trabajado, si al final entorpece la labor institucional porque no debería ser necesario, ósea, para que se diera resultados, entonces diría que es en lo que más impacta.

Alma: ¿Hay algo que considere importante compartir y que no haya sido abordado en esta entrevista?

Sandra: mm no, realmente me gustaría saber si ustedes tienen alguna otra pregunta o que algo haya quedado como suelto y que quisieran aunar.

Luz: Eh, si, mmm, Desde tu cargo actual, ¿cómo se configura tu participación política y cómo articular estas estrategias desde tu cargo actual para impulsar la agenda de género?

Sandra: Pues, mira yo ahorita soy subdirectora de agenda, entonces yo ahorita en el área donde estoy, digamos que es más de la coordinación, ósea diría que, aquí me pasa algo muy chistoso y diría que choca muchísimo con el activismo y con la parte institucional, porque acá más que tener el papel muy activo la participación política es más como de, diría que es estratégico, ósea, hay cosas que tienen que pensarse muchísimo, y yo no puedo llegar simplemente decir,

con lo que pienso, no, ósea, como el feminismo liberal, no, me agrada no me representa, y ahí es como aja sí, pero tienes que checar con que institución estás hablando, por ende, ósea que es lo que se está acordando, ósea, creo que cambia muchísimo la dinámica que yo traía como en la participación política, porque ahora se vuelve algo mucho más estratégico, no es tanto como de tomar, o estar sentadas con una compañera y comenzar a decir como que proponemos, y no que ahora sí es una agenda muy muy delimitada, la que yo estoy trabajando entonces se vuelve mucho mas un papel de escucha, diría que en este puesto estoy aprendiendo mas a escuchar y aprender sobre todo a buscar momentos específicos y oportunidad dentro de la secretaria para incidir en este tipo de, bueno mas bien para llevar nuestra agenda, y creo que es mucho más, si diría que más estratégico.

Luz: Bueno, sí pues de mi parte son todas las preguntas que te queremos hacer, te agradecemos mucho por tu tiempo y darnos este espacio para compartiros tu experiencia, pues nos lleva mucho aprendizaje, y va a enriquecer muchísimo tu experiencia a nuestro trabajo y te agradecemos bastante que hayas considerado la entrevista.

Sandra: Gracias a ustedes chicas, me da gusto que les ayude mucho y sigan investigando estos temas que son bien, bien importantes e interesantes, la verdad que no había escuchado como bueno el que se estuviera estudiando, bueno igual estoy alejado de lo académico ahorita, pero es muy interesante su tema, bueno felicidades.

Alma: Agradecemos tú valiosa participación y el tiempo dedicado a responder esta entrevista. Tú reflexión contribuirá significativamente al desarrollo de esta investigación.

Entrevista 4

I. Datos del entrevistado

Nombre completo: Tania Illatze Calzado Alavez

¿Desea que su nombre aparezca en la investigación? Sí

Fecha: 02/04/2026

Modalidad: Virtual

¿Se autorizó grabación? Sí

Luz: ¡Hola Tania! Soy Luz Edith Pérez Amixtlan, estudiante de sociología de la UAM en Xochimilco y nuestro tema es del activismo feminista en institución, la participación política de las mujeres funcionarias de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno Federal y con eso tenemos como objetivo analizar cómo se configura el ejercicio de la participación política de las mujeres funcionarias con trayectorias de activismo feminista al incorporarse a la Secretaría de las Mujeres del Gobierno Federal y antes queremos agradecerles por considerar la entrevista y ahora sí, estamos completamente contentas de poder escuchar tu experiencia, tu trayectoria como activista feminista y ahora como funcionaria pública.

Alma: Hola, buenas tardes, me presento, mi nombre es Alma, soy estudiante como lo menciona la compañera de sociología de la UAM en Xochimilco y bueno pues para nosotras es muy valioso tu participación y además sabemos que la reflexión que nos darás en esta entrevista pues será muy significativa para nuestra tesina y te agradecemos mucho.

Tania: Al contrario, muchas gracias a ustedes por considerarme, espero que les pueda aportar pues para este trabajo, la verdad es que llevo un tiempo en la secretaría, pero bueno, sí llevo ya algunos años en administración pública. Está bien, muchas gracias

Luz: Antes quiero leerte la declaración de confidencialidad. Esta entrevista forma parte de una investigación académica desarrollada en la licenciatura en sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana. Tu participación es completamente voluntaria, la información será utilizada exclusivamente con fines académicos, se garantiza confidencialidad y en caso de que lo prefieras, tu identidad será resguardada mediante anonimato en el documento final. ¿Deseas que tu nombre aparezca en la investigación?

Tania: Sí, está bien.

Luz: Gracias. Procedemos al primer eje que va de la trayectoria del activismo feminista y participación política previa. ¿Cómo inició tu participación en el activismo feminista, en qué espacios se desarrolló y qué formas de organización y acción política caracterizabas en esos espacios?

Tania: Pues en realidad quedaría trunca la historia si yo dijera que mi activismo en el feminismo comenzó tal vez en la preparatoria, porque al final yo crecí con mi madre que es activista y defensora de los derechos de las mujeres en el estado de Oaxaca, en la Sierra Norte, entonces desde muy chica me tocaba acompañarla a dar talleres y demás y eso fue lo que a su vez después me hizo buscar la participación en estos espacios en la preparatoria.

Principalmente en la preparatoria y como punto de inflexión casi ya al final, en el 2017, cuando sucede el caso del feminicidio de Leslie en Ciudad Universitaria, ahí participé para las asambleas en la preparatoria con la intención de poder cerrarla, de iniciar un paro de actividades para sumarnos a la petición de justicia por el caso de Leslie, que no se logró, había mucha apatía en ese entonces en la preparatoria donde yo estaba, que es la Escuela Nacional Preparatoria N° 2 de la UNAM, y pues creo que ahí fue donde yo empecé a participar de manera activa en el movimiento feminista.

Luz: ¿Y qué aprendizajes y marcos de interpretación sobre la acción política y la agenda de género se construyó en esa etapa?

Tania: Pues creo que estaba muy vinculada a los métodos de lucha estudiantil, no tan reciente pero estaba más o menos reciente en el caso de Ayotzinapa, en el 2014, y pues al final no es que hubiese marcos de interpretación, más bien que eran cosas que a las estudiantes nos dolían, y al observar lo que sucedía en otras facultades, lo que sucedía en Ciudad Universitaria y demás, y al saber que un método de presión era poder cerrar la preparatoria, hacer asambleas, participar en las marchas, pues digamos que nos empezamos a decantar por ese lado, pero todavía no se conformaban como tal colectivas como las conocemos ahora o como las que se dieron en los años posteriores, y pues de aprendizajes yo creo que fue también un momento en el que fue como un golpe de realidad de saber cómo algo que a las estudiantes nos estaba doliendo y que se nos hacía muy importante y se nos hacía muy próximo, porque pues a esa edad ya fuiste por lo menos una vez a Ciudad Universitaria, algún museo y demás, y saber que sucedía ahí adentro, como en ese espacio emblemático, en ese espacio que en tu mente es como un espacio en donde no te puede suceder nada, y saber que fue adentro de Ciudad Universitaria y que había tanta apatía y que había tan poca respuesta por parte de las autoridades, pues fue un poco shockeante, como que tal vez no dimensionábamos que esa era una posibilidad.

Luz: ¿Y cómo se dio tu incorporación a la Secretaría y qué motivaciones políticas y personales influyeron en esta decisión?

Tania: Pues mi incorporación a la Secretaría se dio a un año de que iniciara trabajos además con la Secretaría Citlali Hernández, fue a partir de una invitación de su parte, y de motivaciones pues creo que son dos principales, y es que yo vengo militando al lado de la Secretaría desde 2019, específicamente cuando ella era senadora de la República, del partido Morena, después de ahí estuve militando junto a ella para diversas causas, luego ya trabajando de manera formal en su comunicación, y cómo llegó a la Secretaría es por su invitación. Y digamos que la otra motivación es que al final nos interpela en lo que hacemos, sí desde el activismo feminista,

pero también como parte de un proyecto de nación en el que hemos decidido militar, y en donde sabemos que necesariamente tiene que haber participación de las mujeres, y que es una causa que consigo debe llevar sí o sí también el feminismo, incluso más allá del feminismo, que es un concepto que yo creo que se queda como a la mitad de todas las realidades que existen, de las mujeres que participan dentro del proyecto que aunque no se identifican como feministas, si identifican o se identifican en parte de la lucha por los derechos de las mujeres, por la igualdad, en contra de la violencia, etc. Entonces también es como esa parte, y claramente el poder poner nuestro granito de arena al primer sexenio de una mujer presidenta que decide crear una Secretaría de las Mujeres.

Luz: ¿Y cómo viviste este tránsito del activismo al ámbito institucional? ¿Y qué transformaciones implicaron en tu forma de entender la participación política?

Tania: Lo viví de manera... no fue el salto, yo no me incorporo a la Administración Pública a partir de la Secretaría de las Mujeres, a mí me toca integrarme a la Administración Pública cuando empiezo a formar parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, también en un área de comunicación social, y pues creo que la transición es que no es que una deje de ser parte del movimiento social y de las causas para después ser parte de la Administración Pública, creo que más bien es un empezar a hacer las dos cosas, y que también no se da solamente a nivel personal, fue algo que yo creo que hemos vivido bastantes personas que militamos en izquierda, que militamos en la Cuarta Transformación como movimiento, en donde hubo que aprender a dejar de ser, digamos, oposición, a estar en las calles para también saber hacer las cosas desde el gobierno, sin que se pierdan las causas con la misma congruencia, con esa coherencia, pero sí también con las limitantes que tiene ser, sí que son parte obviamente de la Administración Pública, y yo creo que una de las principales cosas de las que te das cuenta estando en una institución como la Secretaría de las Mujeres es que también comienzas a dimensionar los problemas desde este punto de vista, y lo grandes que son y muchas veces las pocas posibilidades que se tienen desde el Estado para poderlas reparar, a lo mejor con la claridad que tú como militante de las causas quisieras, y también entender cómo a pesar de que es una nueva institución y demás, pues que naturalmente e históricamente la Administración Pública no está hecha como tal para afrontar estos problemas sociales, que hay muchos procesos administrativos por los que se pasa, y que también hay una curva de aprendizaje por parte de la izquierda, sin embargo, cuando existen los cuadros que forman parte de las instituciones, cuando existe voluntad política, cuando existe ese entendimiento de las causas, de las demandas históricas de las mujeres, y además cuando existe capacidad técnica, es ahí donde encuentras ese campo de acción suficiente para hacer las cosas.

Alma: Procedemos al tercer eje, que son las formas de participación política dentro de la institución, y desde tu cargo actual, ¿cómo se configura tu participación política y qué estrategias utilizas para impulsar la Agenda de Género?

Tania: No sé bien a qué se refieren con participación política, desde mi punto de vista todo es político, hasta lo personal es político, entonces el estar finalmente en una institución que tiene determinado poder, en donde se toman decisiones que inciden directamente en las mujeres, y pues claramente también en los cargos desde donde se toman decisiones, supongo que eso es participación política, pero no es a nivel personal, no es lo que quiera hacer Tania desde la Dirección de Estrategia Digital y Producción, sino que obedece también a las necesidades y a las prioridades que también va determinando la Secretaría, y que también a su vez bajo la Presidenta, entonces más bien si de alguna forma está configurada es también entender que si confiamos en estas dos mujeres, en la Secretaría y la Presidenta, y confiamos en esas decisiones que están tomando porque al final ahí están para eso, para entender los problemas, para recibir las demandas, a nosotras más bien nos toca configurar desde nuestra trinchera y desde nuestros espacios esa respuesta institucional, y específicamente en el área de comunicación social, pues toca hacer campañas institucionales, toca dar mensajes de posicionamientos políticos dentro del marco institucional, pero también que sean populares, que dejen de ser de nicho, que le hablen a las mujeres de a pie y no solo a las mujeres que entienden que es el feminismo y la agenda de género. Y sobre lo de la agenda de género, pues la Secretaría no es que no tenga antecedentes, antes era el Instituto Nacional de las Mujeres, y ya traía también propiamente una agenda, ya participaba en ciertos mecanismos interinstitucionales con objetivos claros como el combate, como el de la erradicación del embarazo adolescente, como también para que se participó activamente desde las mujeres en su momento, para la construcción de la ley de acceso a una vida libre de violencia contra las mujeres, etc. Entonces, pues la agenda de género, yo creo que a partir de que existe la Secretaría, se amplió y se popularizó, y a partir también de las decisiones de la Secretaría, se territorializó, empezaron a existir los centros libres porque se empezó a distribuir la cartilla, porque ya no, o sea, dejó de hablarle solo a las mujeres ciudadanas, al final en un estrato también de privilegios que entendían el feminismo y las causas, empezaba a llegar a las mujeres de muchas otras latitudes, de muchas otras realidades, también a partir de las asambleas. Y esta área en específico, no mi área, no la de Estrategia y Producción, sino más bien también el área de Imagen, pues desarrolló la cartilla de los derechos de las mujeres y la gráfica en conjunto con la Secretaría. Entonces, yo creo que así es como va teniendo desde el diseño, desde la producción, desde los materiales que se crean, desde también definir una gráfica, las palabras que se ocupan, para poder popularizar y acompañar también esa territorialización de esta nueva Agenda de Género.

Alma: En ese sentido, ¿cómo se articulan estas estrategias con actores externos, ya sean colectivos, organizaciones y qué límites institucionales has identificado?

Tania: Ok, pues desde el área de comunicación no nos toca tanto esta parte de estar con actores externos, sobre todo colectivos y demás, sino más bien nos toca colaborar, por ejemplo, con la ONU, con organizaciones no gubernamentales como más históricas, que también se han institucionalizado y demás, son otras áreas de la Secretaría, quienes se reúnen constantemente con los colectivos, quienes tienen los refugios, por ejemplo, con las Madres Buscadoras y demás. Entonces, más bien en ese caso nos toca entrar a comunicar cuando hay acuerdos con estos otros actores externos, digamos, y también tener mucho respeto en tanto a lo que ellas también quieren comunicar, porque muchas veces no... pues sí, como que la Secretaría, las mujeres desde sus atribuciones, pero también las colectivas y demás, pues como hasta dónde quieren que se comunique, el que hay un trabajo conjunto y también tener mucho cuidado en no instrumentalizar, en no caer al momento de comunicar, pues sí, dejar de lado esta cosa que lamentablemente pasa, por ejemplo, con muchos políticos que reciben a activistas, que reciben a otro tipo de actores políticos y se toman una foto y entonces como que se quieren dar baños de... ¿cómo decirlo? Pues sí, como para decir, mírenme, soy tan bueno que me reúno con esta víctima o con esta colectiva y como ya me tomé la foto, pues ya como que todo bien. Y más bien a nosotras nos toca tener mucho cuidado en ese sentido, platicar, pedir permiso y también ser muy respetuosas de cuando no quieren mejor comunicarlo y que mejor hasta ahí se quede, porque todavía no existe tal vez esa confianza.

Alma: Bueno, continuamos al cuarto eje, que son continuidades y transformaciones de las prácticas políticas. ¿Qué prácticas, principios o repertorios de activismo has podido mantener dentro de la institución?

Tania: Es que yo creo que sí es muy distinto el trabajo que se hace desde la institución a el activismo, y no por no darle continuidad, sino que al ser parte del Estado al final tienes una responsabilidad frente al pueblo, frente a las mujeres mexicanas, que no es que se siga como una línea directa desde el activismo, de manera muy muy interna a lo mejor lo que se trata es de tomar decisiones colectivas, aunque existan las jerarquías y demás, pues tratar también de horizontalizar un poco los procesos. Pero muchas veces también el que puedan suceder las cosas, el que estén a la altura de la responsabilidad que nos confieren, pues muchas veces también es necesario tener cierta rigidez, tener ciertos procesos, que muchas veces también por el ritmo y porque al final ¿qué pasa con la Secretaría de las Mujeres? Y es que empieza a existir una Secretaría de las Mujeres en un país que sigue siendo violento contra las mujeres, tal vez no desde el Estado, pero sí sigue existiendo una violencia generalizada. Entonces, también

obviamente la respuesta popular fue ¿por qué si ya existe una Secretaría de las Mujeres? ¿Por qué allá afuera la siguen matando? ¿Por qué allá afuera la siguen violando?

¿Por qué a mí me siguen violentando en el trabajo, en mi casa y demás? Y al final es una Secretaría frente a todo ese contexto. Y eso sí en una lógica de tener congruencia también militante, es que también te tienes que poner bajo ese rigor y bajo esa capacidad de respuesta, en donde tal vez no reparas tanto en otras cosas, como cuando estás en un movimiento social y donde se hacen grandes asambleas para tomar decisiones, sino que también tienes que seguir como principios de practicidad para poder tener esta respuesta que la Secretaría y que también el pueblo afuera espera de nuestra parte. Entonces, eso también a lo mejor... Pues sí, al final es como lo que se traduce, el estar desde el activismo antes de estar en el gobierno, ahí todo el tiempo, siempre atenta, siempre con la disposición de poner tu tiempo, tus recursos, tu tranquilidad y lo que sea, tal vez eso es lo que después te traslada a la Secretaría y es tu tiempo y es poner lo que haga falta, poner de tu parte, etc. Pues yo creo que eso.

Alma: ¿Qué aspectos has tenido que adaptar o transformar y qué tensiones o conflictos han surgido durante este proceso?

Tania: Pues en los aspectos que he tenido que adaptar o transformar, pues sí o sí es la rigurosidad, el estar aquí en un horario, el saber que al final las y los servidores públicos, en tanto que nuestros sueldos, por ejemplo, vienen del honorario público, en tanto que hay una... aunque a lo mejor no, nos hayan votado o lo que sea, al final si somos una extensión de ese proyecto por el que votó el pueblo de México al elegir a la Presidenta, pues también algo que me pasa, y a título personal, es cómo sabes que tu trabajo y que incluso tu vida está bajo el escrutinio público y que estás en un portal de transparencia, que te pueden auditar, que rinden cuentas ante el órgano interno de control y demás. A lo mejor suena muy burocrático, pero al final son también los mecanismos que existen dentro de la administración pública precisamente para tratar de establecer ciertas medidas en donde no se tenga cualquier persona haciendo cualquier cosa en las instituciones, sino que cumplan y que informen y que rindan cuentas, que sean transparentes y demás, porque al final, a diferencia de la iniciativa privada, estamos aquí y nos paga el pueblo de México a través de sus impuestos y demás, pero al final así es. Entonces, pues eso, ya lo que hagas o dejes de hacer en tu vida laboral ya no es solamente asunto tuyo, sino que es algo que está todo el tiempo bajo evaluación de alguna forma. Perdón, estoy volviendo a leer la pregunta. ¿Y qué tensiones o conflictos? O sea, ahí no entiendo mucho, ¿cómo internos en la Secretaría o a nivel personal?

Alma: Es a nivel personal.

Tania: Hay una frustración constante, lo que mencionaba un poco hace rato. Nosotras, por ejemplo, acá en la Dirección General de Comunicación Social, todas estamos en un chat de monitoreo, en donde nos llegan todo el tiempo noticias con un enfoque de género, y además también hay compañeras y compañeros que siempre tienen que estar informándose de lo que sucede. Entonces, inevitablemente te enteras todo el tiempo de todos los casos de violencia que sigue habiendo, y esos son los que se inmediateizan, digamos, los que llegan a los medios de comunicación. Entonces, de pronto, el estar con ese bombardeo de información todo el tiempo, llegándote literal al celular, y tú estando sentada aquí, bien cómoda en tu oficina, tratando de hacer cosas, pues siempre, siempre, siempre existe una frustración de ¿por qué no estoy haciendo más? ¿Cómo es que yo estoy aquí, tan tranquila, trabajando? Cuando allá afuera, la realidad de mi país sigue siendo violenta, y aquí me está llegando la información. Y que sí existe una frustración, y a lo mejor una quisiera que el cambio cultural, que es otra de las cosas que también nos tocan dentro de comunicación social, tuviera ese efecto espontáneo, en donde ojalá un día nos despertemos y ya no nos lleguen noticias de violencia de género, y que no es así, y también el aceptar el que en un rato no será así, pero que al final, con las cosas que haces cada día, con las estrategias que armas y demás, pues tener la confianza, la rigurosidad de hacer que esas cosas en algún momento, sí surtan un efecto, y entonces la realidad allá afuera empieza a cambiar de manera más evidente.

Alma: ¿Has enfrentado violencia política de género en tu trayectoria, tanto como activista o institucional? ¿Y en qué forma se ha manifestado?

Tania: Sí, por supuesto. Desde que estaba en la preparatoria y con las primeras participaciones en los paros, en las asambleas y demás, siempre me acuerdo mucho de un maestro que nos decía, esta bola de niñas, ¿qué va a saber de la vida? Mejor que estudien para que no las maten o para que tengan la capacidad intelectual de no andarse juntando con un cabrón que las va a matar, ¿no?, casi, casi, y que nos lo decía en los diálogos que teníamos, ¿no?, como de ustedes, mejor estudien, o sea, ¿qué hacen ahí, cerrando la prepa?, mejor estudien para que eso no les pase, ¿no?, un poco más adelante, cuando conformamos la colectiva feminista 4T, no era, tal vez, una violencia, pues así de lo que les acabo de platicar, pero sí, el salir en redes sociales, el salir de manera pública, a decir que somos militantes del obradorismo y que somos, y que somos, al mismo tiempo, militantes feministas, no faltaba quienes nos decían como, ¿cómo van a ser feministas?, y apoyan a Andrés Manuel López Obrador y están, y casi, casi, idolatran a un hombre, ¿no?, y además no tuviéramos la capacidad de asumir que, pues sí, evidentemente Andrés Manuel López Obrador es un hombre y que, pues, tampoco estábamos esperando que fuera feminista, pero que hay feministas desde el que inició ese proyecto político y que también

legislaron en nuestro favor y que no hubo una resistencia desde la cabeza que significaba Andrés Manuel López Obrador para tener, como, esos avances, ¿no?, y se nos cuestionaba nuestra militancia, y se nos cuestionaba, como, incluso, también nuestra capacidad de organización. Y por otro lado, pues, también, de manera interna, ¿no?, porque, como en ese entonces, hubo manifestaciones muy fuertes desde el proyecto de marzo en donde que las consignas iban contra el presidente y tal, de pronto, nos presentábamos como militantes y feministas dentro de espacios del proyecto y demás, y sí existía como este rechazo de que, pero si ustedes son las que bloquean las calles y las que rompen cosas y demás, es decir, como si de esos dos lados no hubiese la posibilidad de estar militando en esas dos causas al mismo tiempo para cuando, para nosotras, era algo inherente. O sea, para nosotras era como, y lo dice mucho la secretaria, que siempre dice como la izquierda no siempre ha sido feminista, pero que mismo siempre ha sido de izquierda. Y ese es como el lugar desde donde nos está también tocando luchar, ¿no? Y ya después, digamos, en la administración pública, pues sí, o sea, son espacios todavía bastante masculinizados, en mucho sentido, ¿no? Y tal vez no de manera, a lo mejor, tan evidente, ¿no? Pero sí es como, no falta, no falta a quien te diga cómo, de ah, sí, la niña es la que toma fotos, o como, no, pero es que tú no entiendes la administración pública, no déjame explicar, ¿no? O ya como a un nivel de toma de decisiones, quiero puntualizar, no a quien la secretaria, en otras instancias en donde, pues sí, como prefieren no darte tu lugar como tomadora de decisiones, aunque prensa a lo mejor frente a un equipo, porque no hay confianza en que tengas como la, pues sí, la madurez y demás. Y como eso es diferente a cuando se trata de un hombre, aunque tenga la misma edad, ¿no? Yo me acuerdo mucho, estaba yo justo dando como ese salto de empezar a tener un equipo a mi cargo, y llegan y ponen mejor a un hombre, que me lleva dos años, y era como de ah, el sí puede resolver las cosas, porque pues tú como, ¿no? O sea, si estás bien chiquita o lo que sea, ¿no? Y es como, no, pues no es la edad, evidentemente no es la edad, el sí fue que soy diferente. Y como ver esa, todo el tiempo, esa, ese trato distinto, esa, pues sí, principalmente ese trato distinto, y ese, el conferir menos responsabilidades, aunque en la práctica, al final, ahí estaba tomando decisiones al final, ahí estaba tratando de decir a un equipo, pero que no precisamente iba soportado por una, por una confianza ya entre las personas que toman como las decisiones más, digamos, ¿no?

Alma: Sí, bueno, en ese sentido, ¿cómo han impactado esas experiencias, junto con las condiciones institucionales, en tu manera de participar políticamente, y además en las posibilidades de impulsar una agenda feminista?

Tania: Pues, en lo personal, a mí, creo que me han fortalecido, o sea, al final, el tener el bagaje, el entender estas violencias, y incluso, desde antes, de tal vez enfrentarme de manera directa a

ellas, pues ayuda mucho, ¿no? Porque aunque siguen algunos momentos, me han hecho sentir que no soy capaz, que no soy suficiente, que no tengo la capacidad, la madurez necesaria para tomar decisiones, y aunque sí llegue a un momento en el que te tambalea, lo dudas, y porque además existe una genuina, pues un genuino interés en no fallar, en no estar cobrando por cobrar, y no estar en una situación de privilegio sin hacerte cargo de ello, pero luego también el poder entender de manera más profunda estas violencias, pues si te da justo la capacidad de entenderlo y explicarlo a lo mejor como yo te lo estoy explicando, pues no era mi edad, no era mi capacidad, no era que yo no estuviera ahí en un horario completo y disponible en cuatro horas al día, los sitios de la semana, que era porque era mujer. Y el saberlo, y el saber qué es eso, aunque si es frustrante, y aunque si es indignante hasta cierto punto, el poder ya entenderlo y decir, bueno, es que no es que estoy mal, estoy frustrando a partir de mi género, ¿no? Entonces, el entenderlo, pues también te hace no replicarlo con tus equipos, con las personas con las que colaboras, y pues evidentemente con las mujeres, con las que trabajas, las que son parte de tu equipo, el no replicar esas violencias y también estar atenta a que alguna compañera pueda, si está en esa situación, pues saber acompañarlas, saber respaldarlas. El también propiciar, formar equipos con mujeres, que eso es algo que hasta cierto punto se vuelve difícil, especialmente en mi área, pero que, por lo menos, va como... pues sí, con conciencia de ellos, ¿no?

Alma: Y bueno, para finalizar, hay algo que consideres importante en compartir y que no haya sido abordado en esta entrevista.

Tania: Pues sí, tal vez un poco aunar precisamente en la composición de los... de las personas que están encargadas en las instituciones, ¿no? Al final, es muy valioso y es muy importante, y es histórico que llegue una presidenta... que llegue una mujer a la presidencia de la República, y todo lo que... también lo que nos compromete como movimiento, como mujeres que consideramos que acompañamos a la presidenta desde nuestras trincheras, pues justamente nos responsabiliza a conformar equipos con mujeres a que quienes estén tomando las decisiones abajo de la presidenta y abajo de la Secretaría de Estado y abajo de las directoras generales y abajo, sigan siendo mujeres y sigan siendo ellas quienes están tomando las decisiones, porque no hay otra... no hay otra forma de cambiar la realidad de las mujeres a través del Estado, sino son las mujeres las que están tomando las decisiones en el Estado, ¿no? Afortunadamente la Secretaría está conformada esencialmente por mujeres y por mujeres en espacios de tomas de decisiones, pero no así... el resto de la administración pública, porque pues eso no existe, yo creo que sí existe una élite política que sigue tomando decisiones y esa élite política está conformada principalmente por hombres y los estratos más altos de las instituciones y de los

tomadores de decisiones siguen siendo esencialmente hombres, tanto no revirtamos eso, se van a seguir replicando las violencias no va a haber, es como si es como cuando las mujeres hacen cine o escriben o demás, para mí es muy evidente cuando una película, cuando un libro es escrito por una mujer, la dirigida por una mujer o está producida por una mujer sobre todo las películas y los libros que hablan de situaciones sobre las mujeres, y que no quiere decir que no esté bien, que los hombres dirijan ese tipo de insumos, digamos, pero al final es como, bueno, quién va a entender mejor las violencias que viven las mujeres y las violencias estructurales que históricamente han vivido las mujeres, pues las mismas mujeres, pero no solo eso, como, o así también las mujeres que además están atravesadas por la pobreza, por otro tipo de discriminaciones y por, entonces también es como, sigue estando también vigente esa, digamos, esa deuda de que también no solo sean mujeres por ser mujeres, sino que también se aborde desde la interseccionalidad, porque fue eso también no, sin nada más por las mujeres blancas y ciudadinas que crecimos dentro de una burbuja de privilegio, seguimos tomando las emisiones seguramente las vidas a las que se incide son las vidas de mujeres, digamos, similares, entonces también ahí está como una cosa en la que se tiene que seguir aguantando.

Alma: Bueno, pues agradecemos muchísimo tu valiosa participación y el tiempo que nos dedicaste a responder esta entrevista y pues reconocemos y sabemos que la reflexión que vamos a tener de esta entrevista va a ser muy significativa y va a contribuir al desarrollo de nuestro trabajo

Tania: No, pues muchísimas gracias a usted por considerar Muchas gracias, Alma:

Muchas gracias, Muchas gracias

ANEXO C. TABLAS DE SISTEMATIZACIÓN DE ENTREVISTAS

Tabla 1.

Trayectorias de activismo feminista de las entrevistadas

Entrevistada	Trayectoria de activismo	Experiencias y aprendizajes	Obstáculos y desafíos
Sheila	“Cuando iba en la prepa, desde muy chavita me gustó mucho pensar en dedicarme mi tiempo a la defensa de los derechos de las mujeres... se dieron mucho las condiciones en mi vida para que pudiera militar en diferentes espacios, entre esos el espacio del activismo feminista.”	“Hacer equipo. Es lo más fundamental.” “Fui agredida... y eso me impactó muchísimo y me permeó. Y entonces es algo que se traslada al quehacer cotidiano... buscas que eso no le pase a nadie más... porque eso es ser feminista.”	“Para el feminismo éramos muy tibias por ser de Morena, y para Morena éramos muy tibias por tener una crítica feminista.”
Sandra	“Yo empecé justamente en un proyecto de investigación... pero viene el sismo del 2017 y eso fue un punto clave para empezar a involucrarme en el activismo... empiezo a involucrarme en el feminismo, bueno del ecofeminismo...” “Las mujeres organizadas... buscaban la recuperación de los territorios... y acuerpar ante la violencia machista.”	“El futuro... está en la organización de las mujeres pero de las mujeres en sus territorios.” “Había una necesidad de estar construyendo constantemente entre todas y abonando todas desde los diferentes espacios...”	“El compañero simplemente no te escucha y otro compañero comienza a decir lo mismo... es muy frecuente desacreditaciones entre compañeros...”
Patricia	“Yo empecé mi militancia feminista en la universidad, asistía a todas las marchas, organicé contingentes... trabajaba en espacios de activismo... con compañeras... fuimos con zapatistas...” “Después, en 2020, empecé a militar en Morena... ahí encontré un espacio más estructurado de participación política.”	“Se vuelve mucho más un papel de escucha... aprender a buscar momentos específicos y oportunidad dentro de la secretaría para incidir.”	“Sí ha habido episodios de violencia... bloqueo de su trabajo por violencia política... que evidentemente nos involucran como equipo.”
Tania	“Crecí con mi madre que es activista y defensora de los	“El entender estas violencias... te da la capacidad de	“Los estratos más altos de las instituciones...

	derechos de las mujeres... desde muy chica me tocaba acompañarla a dar talleres.” “En el 2017... el feminicidio de Lesli... participé en asambleas... con la intención de poder cerrar la preparatoria... ahí fue donde empecé a participar de manera activa en el movimiento feminista.”	entenderlo... no replicarlo con tus equipos... y saber acompañar a otras mujeres.”	siguen siendo esencialmente hombres... mientras no revirtamos eso, se van a seguir replicando las violencias.”
--	---	---	---

Nota: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas en 2026 a funcionarias de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de México. Los fragmentos corresponden a citas textuales de las participantes, referidas como comunicaciones personales.

Fecha de elaboración: 4 de abril del 2026

Responsables: Luz Edith Pérez Amixtlan y Alma Lizbeth Pérez Santos

Tabla 2

Participación política institucional de las entrevistadas

Entrevistada	Formas de participación institucional	Relación activismo-institución	Retos y tensiones
Sheila	“Pero lo que atraviesa en mi espacio de toma de decisiones es cómo potenciar... las acciones que se comunican desde la Secretaría de las Mujeres... es uno de los últimos filtros entre todo lo que se hace a nivel institucional y lo que ve la gente... planear de forma estratégica cómo se comunica... me parece que es algo interesante que puede tener una aportación valiosa.”	“Políticas públicas que sí cambian y que sí transformen la vida de las mujeres... ya piensas en esa perspectiva porque además es un sueño como activista feminista poder formar parte de este espacio... Es esa responsabilidad de decir vamos a buscar todos los mecanismos que están a nuestra disposición como Secretaría de Estado para sí hacer las cosas posibles”	“a convocar a que todas las personas del país se sumen a un nuevo pacto social... en donde podamos convivir sin discriminación, sin violencias...”
Sandra	“la participación política es más como... estratégica... hay cosas que tienen que pensarse muchísimo... tienes que checar con qué institución estás hablando... entonces se vuelve mucho más un papel de escucha” “ahorita soy subdirectora... es más de la coordinación... hay una agenda muy delimitada”	“generar espacios de cuidado... que las personas se sientan en un proceso de construcción en conjunto...” “si no tenemos contacto con la población, no sabemos qué estamos haciendo” “ya no es tanto como sentarte con una compañera... ahora es una agenda muy delimitada... se vuelve mucho más estratégico”	“existen agendas distintas... las otras dependencias tienen sus propios objetivos... y eso complejiza muchísimo” “si no hay una intervención del alto mando, no se logran los objetivos” “la propia institución te absorbe tanto... que muchas veces te dejas de lado”

Patricia	“Mi posición es un poco técnica... es este diseño e instrumentación de herramientas técnicas... mi activismo ahora está del lado del soporte para que las cosas se hagan y se materialicen”	“los mundos del activismo... y las instituciones... en realidad están más unidos de lo que pensamos... todas tenemos que seguir empujando” “es el mejor momento... hay condiciones muy favorables para la agenda institucional y para hacer cambios” “las instituciones también tienen mujeres luchando en su interior todos los días...”	“nos hemos puesto más fuertes... hablamos tan fuerte como sea necesario”
Tania	“Específicamente en el área de comunicación social... toca hacer campañas institucionales, dar mensajes de posicionamientos políticos... pero también que sean populares... nos toca colaborar con la ONU...”	“desde muy chica me tocaba acompañar... eso fue lo que me hizo buscar la participación”	“Hay una frustración constante... nosotras, por ejemplo, en la Dirección General de Comunicación Social... estamos en un chat de monitoreo, en donde nos llegan todo el tiempo noticias con un enfoque de género...” “sí existe una frustración... una quisiera que el cambio cultural... tuviera ese efecto espontáneo... ojalá un día nos despertemos y ya no nos lleguen noticias de violencia de género...”

Nota: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas en 2026 a funcionarias de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de México. Los fragmentos corresponden a citas textuales de las participantes, referidas como comunicaciones personales.

Fecha de elaboración: 4 de abril del 2026

Responsables: Luz Edith Pérez Amixtlan y Alma Lizbeth Pérez Santos